

## *TRABAJO FINAL DE MÁSTER*

Alumno: César Ramos Soler

Especialidad: Formación Profesional

Tutor: Antonio Grandío Botella

Máster Universitario de Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria,  
Formación Profesional e idiomas.

“Ciudadanía y participación política como materia transversal”

## *Resumen:*

En este trabajo se intenta llevar a cabo una acción en temáticas transversales, con la intención de insertar, aprovechando la oportunidad que da el temario, una realidad tan importante como muy presente: la ciudadanía y la participación política. La intención honesta es tratar de manera frontal una realidad, lejos de viejos dogmas y muy lejos de adoctrinar. Contenidos que tienen que ver y afectan a nuestra capacidad de compartir opiniones y llegar a acuerdos: la deliberación, la tolerancia, la inclusión, la inteligencia emocional y la imposibilidad, en algunas ocasiones, de llegar a acuerdos, aceptando esto último como una posibilidad real.

Contenidos que tienen que ver con la participación política, en todas sus formas y actitudes: las tradicionales, las legales y las que brotan por iniciativa ciudadana. Las llamadas “otras formas de asociacionismo”. Mecanismos de los que dispone la ciudadanía para influir en la sociedad y en el poder.

Lo que se persigue desde el punto de vista docente, es investigar sobre la posibilidad de neutralidad y provocación en el docente. Y respecto de los alumnos, que comprueben de *motu proprio* las dificultades y las excelencias de estas dinámicas, la realidad contada por ellos mismos y que, con ello, formen un criterio al respecto de manera grupal e individual. Se ha considerado importante que las herramientas a utilizar sean varias. A estos efectos, la clase magistral inicial, el debate, la dinámica rizómica (Freire, P.) y el empoderamiento de los alumnos se han presentado como sugerentes y sujetos a investigación-acción una vez se realicen. Esto es, hasta qué punto los alumnos son capaces de generar conocimientos por ellos mismos, sin orden del día (por llamarlo de alguna manera), y hasta qué punto, concediéndoles la capacidad de hacerse cargo del control del aula, son capaces de lograr éxitos y dinámicas que generen contenidos.

Si decimos que el docente no debe ser sospechoso en esta materia, qué mejor manera que confiar en los alumnos para que generen contenido por espontaneidad, planificación por ellos mismos y el criterio que se formen tengan una base esencialmente horizontal.

Los resultados no deberían ser otros que evaluar qué son capaces de hacer como alumnos, qué conocen en esas materias, qué son capaces de transmitir y a qué conclusiones pueden llegar. Que asuman que participar requiere de tolerancia, empatía, control emocional, organización y respeto. Que llegar a acuerdos es una tarea difícil, siendo incluso el desacuerdo una posibilidad real. Y también, el periodismo ciudadano, una posibilidad individual o colectiva de generar información, fruto de la mera posibilidad de utilizar el smartphone, algo tan utilizado por los alumnos de la edad que nos ocupa, buscando responsabilidad a la hora de generar y capacidad a la hora de discriminar.

Como conclusión, resulta seductor que los alumnos experimenten, que la mera materia sea la misma herramienta, comprobable y útil para futuras confluencias en las que se puedan ver inmersos, en una sociedad cambiante, orientada a la participación, tanto presencial como en red. Será una clase de práctica teórica, de teoría practicada.

## Índice:

1. Justificación .....	5
2. Marco teórico:	
2.1 Ciudadanía y ciudadanos .....	9
2.2 Política .....	11
2.3 De la democracia liberal a la democracia deliberativa .....	12
2.4 La transversalidad y la deliberación .....	14
2.5 La tolerancia .....	20
2.6 La inclusión .....	21
2.7 El papel del docente .....	23
2.8 El empoderamiento de los alumnos. El rizoma. ....	24
2.9 Humanismo y/o rentabilidad .....	26
2.10 El periodismo ciudadano .....	29
2.11 Es estudio sobre educación cívica de la IEA .....	31
2.12 Base legal e historia reciente de la materia en educación .....	33
2.13 Ejemplos de inserción de esta materia en los módulos .....	38
3. Marco práctico	
3.1 Análisis de los intereses y motivaciones del alumnado de F.P.	
3.1.1 Objetivos .....	39
3.1.2 Metodología .....	40
a) Muestra	
b) Procedimiento	
c) Instrumento de evaluación	
3.1.3. Análisis y resultados .....	41
3.1.4 Conclusiones .....	47
3.2 Unidad didáctica .....	51
4. Conclusiones .....	65

## *Introducción:*

El trabajo contiene, en primer lugar, un cuerpo teórico extenso que pretende contextualizar y fundamentar el por qué de este TFM, tanto desde el punto de vista conceptual (valores), como desde el punto de vista pragmático, es decir, tratar las dinámicas no sólo como herramientas sino como contenido sustantivo. Se trata de aprender aprendiendo.

En segundo lugar, el análisis de los intereses y motivaciones del alumnado, extraído de las encuestas realizadas en la fase de prácticum, para justificar lo que se propone y defiende y para ser tenido en cuenta en la unidad didáctica.

En tercer lugar, la unidad didáctica que tendrá en cuenta el sentido de la teoría y las opiniones de los alumnos, ya que parte de la preguntas de la encuesta versan sobre cómo prefieren que se impartan las clases.

Y para finalizar una conclusión, desde un punto de vista optimista y modesta, sabiendo que lo que se ofrece no es la solución a nada, sino lluvia fina.

### **1. Justificación**

“En una democracia deliberativa, la necesidad de que la audiencia sea relativamente razonable y goce de un mínimo de instrucción y cultura vendría a resolverse dentro del mismo proceso deliberativo, que constituye *eo ipso* un proceso de aprendizaje y educación ciudadana” (Manin, B. 1987).

Inicio este viaje hacia la ciudadanía desde la convicción más absoluta de que supone una mejora interdisciplinar. No se trata sólo de formar a ciudadanos que al salir del instituto sean mejores y más conscientes de su papel en la sociedad. Formar en ciudadanía es algo que alimenta también a las propias instituciones docentes. Incluso va más allá, pues para mí, es una lectura de la realidad. El mundo está en un momento de cambio brutal, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. El ciudadano, alumno en lo que nos ocupa, asiste a una crisis política, a una desconfianza en las instituciones, a un

tsunami en las comunicaciones (redes sociales) y a una contradicción: por un lado la lejanía emocional con la clase política y de otra parte, el arrojo en criticar o asociarse para cambiar las cosas. A mi entender, y aunque sea de manera transversal, el fenómeno educativo no puede ni debe abstraerse a esta realidad y, con sutileza y neutralidad, debe tratar este cambio para dar al alumno unas pequeñas claves que le ayuden, si quiere, a interpretar los nuevos paradigmas de la sociedad.

“La preocupación por la suerte de los otros, ligar al menos en parte la suerte de uno a la de los demás, no puede ser producto de una elección moral individual, sino signos distintivos de una ciudadanía comprometida con los valores de la democracia” (Del Águila, R. 2008).

Cada vez está más admitido por la sociedad que ciudadanos más formados y comprometidos con la participación, fomentan unas mejores instituciones, tanto en lo ético como en lo práctico. Favorecen una sociedad más justa, más eficiente y más responsable con su entorno. Una sociedad así genera ciudadanos más orgullosos, decisiones políticas más legitimadas y unas bases más estables para proseguir con el viaje de la coexistencia social. ¿Por qué entonces evitar la participación como materia transversal en la educación?.

Alumnos más conscientes de su papel como ciudadano, más proclives a la participación, al debate y al respeto a los demás, pueden erigirse como mejores alumnos. ¿Preguntamos a los alumnos alguna vez qué saben, qué quieren saber y cómo les gustaría aprender?. Si la educación puede ser parte de su elección ¿puede ser ello motivo para que aprendan más?. Buscar una respuesta a estas cuestiones no será una finalidad frontal en este TFM, pero sí de manera colateral. Y máxime, si las opiniones de los alumnos se han tenido en cuenta para elaborar la unidad didáctica que se propone.

Se trata de un viaje de dentro hacia afuera, de la escuela para la sociedad. Y un viaje de fuera hacia adentro, de alumnos más educados en valores y que por lo tanto sepan interactuar y entender mejor la educación, coexistir con la diversidad y proponer en los órganos de las instituciones educativas.

Democracia es esa palabra que tanto gusta y que a veces tan de reojo se mira como materia transversal. Todo el mundo está de acuerdo en que, como mínimo, es el

sistema menos imperfecto para regir a una comunidad. La democracia es el paradigma actual sobre el que se sustenta toda una serie de valores y relaciones entre los seres humanos. Se podría decir que casi nadie la pone en duda. Sin embargo, en el ámbito de la educación, al menos en nuestro país, causa recelo a la hora de insertarla como materia. Se afronta aquí el reto de, no sólo hablar de democracia en la educación, sino de ir más allá: hablar de participación política también.

Y el reto no es menor, no sólo por los recelos que causa, sino por la enorme dificultad que entraña tratar esta materia, desde el punto de vista docente, si se pretende tener un alto sentido de la oportunidad y responsabilidad. Esto es, a quién, cómo y cuándo tratarla. Es un camino hacia una realidad que existe, que goza de buena prensa pero que en cierta manera sigue siendo tabú en la enseñanza para algunos sectores.

Se trata de que el eslabón educativo no falle en ese proceso de formación. “Los padres solos no pueden educar a sus hijos, porque no pueden protegerlos de otras influencias muy poderosas. Los docentes solos no pueden educar a sus alumnos, por la misma razón. La sociedad tampoco puede educar a sus ciudadanos sin la ayuda de los padres y el sistema educativo. Si queremos educar para la felicidad y la dignidad, es imprescindible una movilización educativa de la sociedad civil, que retome el espíritu del viejo proverbio africano: para educar a un niño, hace falta la tribu entera”(Marina, J.A). Se trata de una opinión amplia y dirigida más bien a los más jóvenes pero que bien es de aplicación al contexto de la F.P. No hay que olvidar que muchos de estos alumnos tienen cerca de los 16 años, un edad lo suficientemente avanzada para que entiendan muchos conceptos, y por la tanto, las materias sean perfectamente entendidas e interpretadas.

Además, como dice otro teórico, “no se enseña democracia como una asignatura ordinaria, ni tampoco como un juego. Deben aprender y sentir que la democracia es una manera de vivir. Todos los maestros y asignaturas son buenas para el aprendizaje. La escuela para ello debe volverse hacia el cultivo de la vida democrática entre sus alumnos: enseñarles a convivir, a cooperar, a respetar lo diferente y lo contrario en los otros, a amar la libertad de los demás (Uslar Pietri, A. 1996).

Si estamos de acuerdo en que necesitamos que las instituciones respondan a las nuevas realidades, sean cada vez más transparentes y la “meritocracia” necesaria para

una constante mejora de las mismas, la participación de la ciudadanía y la convicción de cada ciudadano de que es un ser político en sí, deviene en necesario y entonces, deberemos afrontar, tarde o pronto, la cuestión que en este trabajo se trata. Muchos alumnos necesitan saber que sus logros, su formación, sus capacidades y sus habilidades, pueden ser puestas al servicio de la comunidad en muchísimas disciplinas. Pero para ello, necesitan ampararse en dicha “meritocracia”. El nepotismo mata sus aspiraciones. Y para ello, qué mejor que enseñarles que participar significa fiscalizar a las instituciones y exigir transparencia, ambas cosas vitales para que los méritos sean los que determinen quienes están en ellas.

Como posteriormente veremos, en las encuestas que se han hecho a los alumnos, la inmensa mayoría apuesta por participar en lo más cercano y ayudar a decidir a la clase política. Es el nuevo tiempo que nos toca vivir, sometidos a un cambio tremendo del que quizás aún no seamos conscientes del todo. La crisis económica, la crisis política, la sensación general de que delegar en exceso en los políticos no ha sido lo más acertado y el nuevo escenario que nos brindan las nuevas tecnologías que casi todo lo desnudan, invitan a dar un protagonismo al ciudadano que debe ser bienvenido.

En este trabajo hay mucho de vocación pero no sólo egoísmo. Si he decidido emprender este viaje es porque, sin duda, este tema está en la calle. Se respira y se demanda. Y además, insisto en que la respuesta de los alumnos en las encuestas realizadas animan a seguir con ello. Si como decía Ortega y Gasset “Las misiones de la universidad eran instruir, educar y formar a los estudiantes para el análisis crítico de la realidad social”, ¿cómo no lo va a ser ahora con más agentes sociales a favor?.

“El renovado interés por la educación cívica se base en tres discursos: 1) El creciente proceso de individualización o atomización social, que impediría una integración mediante normas o valores, 2) Las crisis de las instituciones democráticas en democracias consolidadas que se refleja en formas de apatía ciudadana ante su banalización y tecnocratización y 3) Euforia participativa que está presente tanto en la teoría (auge del modelo deliberativo) como en el discurso de los organismos internacionales e instituciones públicas (García Guitián, E. 2008).

Quizás los alumnos no necesiten respuestas, es más, quizás no sean ni aconsejables. Sólo necesitamos que piensen, que debatan, que duden y sean capaces, cada



uno a su manera y a su tiempo. Quizás sea suficiente con que esta materia transversal les sirva de barniz en su evolución personal y social, como una suerte de proceso rizomático que acabará por favorecer la formación de criterio autónomo en el alumno.

“Sería catastrófico convertirse en una nación de gente técnicamente competente que haya perdido la habilidad de pensar críticamente, de examinarse a sí misma y de respetar la humanidad y la diversidad de otros (Nussbaum, M. 1999).

## ***2. Marco teórico***

### ***2.1 Ciudadanía y ciudadano***

“La ciudadanía es un estatus jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo y unos deberes respecto a una colectividad política, además de la facultad de actuar en la vida colectiva de un Estado. Esta facultad surge del principio democrático de soberanía popular. Los ciudadanos deben participar frecuentemente en las grandes decisiones políticas, y no sólo en el momento de emitir su voto” (Vergara, J. 2.008).

Etimológicamente ciudadano era el que vivía en la ciudad o polis griega, ya que ésta era la unidad política más importante. Con el tiempo los estados fueron sustituyendo a las ciudades y se llegó a entender al ciudadano como un concepto más estatal. En la actualidad, la globalidad ha alcanzado a este término: los ciudadanos somos globales.

El concepto más sintético de ciudadano vendría a ser aquella persona que vive en comunidad y que tiene unos derechos y obligaciones. Es sujeto de derechos y también de la obligación de que se cumplan. Pero queremos ir más allá. ¿Qué significa ser ciudadano en la actualidad y por qué es importante que se trate en la educación?.

Ciudadano significa ser parte de un proyecto que le trasciende como individuo, parte de un colectivo que debe ser responsable de lo que le rodea. Un ciudadano lo es en tanto es consciente de su necesaria contribución al bien común, de que su mera existencia va más allá de su esfera personal y que la vocación de mejora de la sociedad es su contribución a la herencia que generosamente debemos dejar a futuras generaciones. Caminar, vivir y sentir en un sentido meramente individual no parece muy alentador en la

condición humana. Las sociedades más evolucionadas suelen ser sociedades mejores para los individuos como una suerte de retroalimentación entre lo individual y colectivo. Si sentimos que aportando al bien común somos receptores al mismo tiempo de lo bueno que la sociedad nos ofrece, entonces, y sólo así, nos sentiremos como verdaderos ciudadanos.

“Cabe entender la ciudadanía como una conjunción de tres elementos constitutivos: la posesión de ciertos derechos, así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; pertenencia a una comunidad política determinada (normalmente Estado), que se ha vinculado en general a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación” (García S., Mény Y. & Lukes, S. 2009).

Y ser ciudadano no deviene en un aspecto meramente ético o espiritual, que también es importante. Lo es además en un sentido más pragmático de lo que a primera vista parece. Si ser buen ciudadano es ser cívico, ¿acaso personas más cívicas no tienen más posibilidades de hacer mejores economías o políticas que repercutan en el mundo y en las personas?. Es muy posible que personas con valores hagan economías más justas, acciones más eficaces y en definitiva creen sistemas que tengan en cuenta otros valores que poco tienen que ver con el concepto “rentable” que históricamente se ha tenido. Es prácticamente imposible que hoy en día, una economía muy rentable a corto plazo y que dañe el medio ambiente tenga buena acogida entre la comunidad. Conceptos como rentabilidad, beneficio y otros de índole práctica son hoy más relativos que antaño. Cuidar el medio ambiente, por ejemplo, es rentable para generaciones futuras, independientemente del beneficio que a alguien pueda menoscabar a bote pronto.

Ser cívicos es rentable se mire como se mire. ¿Acaso una comunidad cívica no requiere menos gasto en seguridad pública?. Y qué decir de los accidentes de tráfico, la menor degradación de nuestro entorno y demás cuestiones. Y no digamos en política, como ahora veremos.

"Probablemente estamos entrando en una nueva fase de la historia porque la gente se ha dado cuenta de que no es sólo parte de una horda codiciosa y que, en realidad, la solidaridad es lo que nos hace más ricos" (Hessel, S. 2012). Este discurso de Hessel

parece muy actual, de hecho tal autor fue un visionario de las teorías y el auge de movimientos como el 15 M.

## ***2.2 Política.***

Podríamos perdernos en miles y miles de definiciones sobre qué es política. Ocupar folios y folios sobre esta tan importante palabra. Nos centraremos aquí en establecer las características de la política actual y por qué es importante que se trate como materia transversal, al igual que la ciudadanía, en los ciclos formativos.

Política es regir, gobernar, decidir, gestionar sobre los asuntos que conciernen a los ciudadanos. En sociedades tan complejas como las actuales, gobernar requiere de unas capacidades muy exigentes. Los valores, la economía, el medio ambiente, la preservación de los derechos, la relación entre estados y la respuesta a las nuevas realidades son una carga muy pesada para los que gobiernan. El mundo está en permanente cambio y atendiendo a la reciente realidad, sería la política la que tendría que dar respuesta. Pero política deviene ya en su sentido más amplio. Política deberíamos ser todos. Los ciudadanos somos seres políticos, consciente o inconscientemente, y en la medida en que tomemos conciencia de ello, será mejor para dar una respuesta a unas sociedades cada vez más evolucionadas.

Si queremos unas instituciones más eficaces y más democráticas, necesitamos mejores y más democráticos ciudadanos, y sólo así el ciudadano se verá reflejado en ellas, responsable del futuro y respetuoso con los políticos con quienes ha colegiado las decisiones. No debería haber mayor tranquilidad para el político que el de consensuar y ser más fiscalizado.

Política no es sólo un gobierno, un ayuntamiento, un partido político, un sindicato, una asociación vecinal o una tertulia de política. La política hoy en día se extiende como una gota de aceite en una servilleta. Plataformas ciudadanas, asociaciones, comunidades en red y otras formas más modernas ya influyen y de qué manera en la política. Es la fuerte convicción en el ciudadano de que la participación es necesaria, ya sea de manera más o menos burocrática o meramente de presión social. Y es la tecnología la que está avivando también este cambio tan brutal hacia la democracia participativa.

“La política es necesariamente crítica, reflexiva y pensativa” (Clarke, B. 2000).

El Vaticano ha cambiado hacia discursos hasta hace bien poco inimaginables, Barack Obama tiene como objetivos la reducción de la desigualdad social y la sanidad universal y en Brasil, antes del mundial de fútbol, millones de ciudadanos protestaron por la situación social. Son cambios impensables hace no mucho tiempo que ahora son reales. El mundo cambia al son de una sociedad más formada e informada y la política tradicional asiste con la lengua fuera a esta nueva exigencia.

Casi todo es política, desde lo más mínimo hasta lo más magnánimo, desde lo más informal hasta lo más solemne, desde lo más banal hasta lo más complejo. Todos los días hay que decidir sobre cuestiones que implican a toda la colectividad y es ahí donde la gente quiere intervenir, sobre todo en lo más cercano.

"La responsabilidad del hombre que no puede confiar ni en un poder ni en un dios. Al contrario, es necesario comprometerse en nombre de la propia responsabilidad como persona humana" (Hessel, S. 2011).

### ***2.3 De la democracia liberal a la democracia deliberativa.***

¿Qué papel debe tener el ciudadano en la evolución de la sociedad y todas sus variantes?, urbanidad, valores, educación, desarrollo económico, implantación de nuevos modelos, etc.

Bastante se habla de manera crítica de los políticos, como si fueran unos seres distintos a nosotros, como si fueran personas caídas del cielo a quienes tenemos que soportar. No es así, los políticos son los ciudadanos. Hay una realidad manifiesta e incontestable: los ciudadanos eligen a los políticos y por lo tanto debería ser innegociable que, como electores, fiscalizáramos y ayudáramos a los electos a decidir. Es una cuestión de congruencia, sentido común y responsabilidad. Y para ello, necesitamos ciudadanos que asuman culturalmente que participar en política, ayudar a construir nuevas respuestas a problemas nuevos, va en nuestra condición de ciudadano, de vecino, como provocador y receptor de decisiones y sus consecuencias.

“Los individuos que son democráticos en pensamiento y acción son la única garantía para la existencia y perduración de las instituciones democráticas” (Dewey, J. 1939).

No se trata de convertir al ciudadano en una especie de superhéroe que, al margen de sus obligaciones laborales y familiares, deba erigirse en un ser omnipresente y capaz de participar en política de manera muy activa. Tampoco de tener una comunidad con un nivel intelectual imponente que dé respuesta inmediata a las necesidades o consultas. Se trata de crecer, de que cada persona busque su manera de participar. De encontrar cada uno, y según sus circunstancias, la manera de aportar. Aunque sea con tareas mínimas. De lo que se trata, en definitiva, es de hacer de la participación algo cultural, sin prisas, sin estridencias y sin imposición. Una suerte de lluvia fina que vaya calando en esta sociedad aún incipiente tras tantos años de dictadura.

Nuestra sociedad ha formado a muchos ciudadanos, pone a nuestro servicio todo tipo de información que la mayoría puede discriminar a su manera. No dejemos a los políticos, a los que tanto criticamos y en muchas ocasiones con razón, en la estacada. Que la ciudadanía participe es lo mejor que le puede pasar a los políticos bien intencionados. La bonanza o fatalidad de las decisiones tendrán responsables y no sólo será el político. No hay razón lógica que defienda la enorme distancia que ha separado a políticos y ciudadanos. Sólo el periodo de elecciones hacía que, a ambos lados, se volvieran a prometer ideas y se confiaran votos. El poder de unos y la comodidad de otros, un bucle bastante nocivo.

La participación elimina el nepotismo, la ineficacia y el “clientelismo” en las instituciones. También tiende la mano y perfecciona el resultado. El debate y la discusión lima las decisiones y acostumbra, a quienes votaron otras cosas, a reconocer el resultado final como propio, a asumir que la democracia está por encima de los intereses. Y es que, la participación supone necesariamente transparencia en los procesos.

“Lejos de constituirse en el cumplimiento mecánico de un derecho legal de participación, el acto político es una revelación y nacimiento del sujeto a través de la acción en la esfera pública. Aquel que permanece en la esfera privada se mantiene socialmente invisible y políticamente irrelevante. La acción política no tiene carácter instrumental o derivado, sino que es un valor en sí mismo”.(Arendt, H. 1993).

Decidir sobre lo más cercano, llegar a acuerdos colegiados sobre lo que nos atañe es hacer política. Y convendría estar preparados y familiarizados con los mecanismos de participación y encontrar en ello algo sugerente. Porque la política no es tan difícil o farragosa si la entendemos como una disciplina creativa que repercute en nosotros.

En la concepción activa de la ciudadanía, “las experiencias y juicios de los ciudadanos son incorporados al dominio público, y donde se fomenta que los ciudadanos desarrollen una disposición de mutuo respeto y entendimiento hacia otros ciudadanos” (Smith, G. 2000).

Son distintas las formas que han adoptado las democracias a través de la historia, y lejos de las clásicas definiciones, como lo son la democracia mínima, representativa o participativa, podría decirse que en la actualidad, la doctrina mayoritaria, coincidiría en afirmar sobre el constante paso de la democracia liberal hacia la democracia deliberativa, en la que nos detendremos en el siguiente epígrafe. Valga decir, como preámbulo, que ésta supone el reconocimiento a la ciudadanía de su capacidad y posibilidad de deliberar y decidir sobre los asuntos que le conciernen, incluso de manera horizontal o asamblearia.

#### ***2.4 La transversalidad y la deliberación.***

Desde un punto de vista educativo, en lo que concierne a la ciudadanía, tres son las causas que han originado la llamada revolución educativa: 1) la escolarización de toda la población de hasta 16 años, 2) la llegada masiva hace unos años de niños, niñas y jóvenes provenientes de la inmigración, de ahí la necesidad de una táctica inclusiva y finalmente, 3) la desaparición de las seguridades según las cuales se ha fundamentado, hasta hace bien poco la educación (Esteve, J.M. 2003).

Indefectiblemente, estas causas, sobretodo la segunda y la tercera exigen de nuevos paradigmas en la educación, de adaptación a las nuevas realidades y de búsqueda de interacción entre educación y una sociedad renovada, y qué mejor que a través de ciudadanos más participativos en la escuela y en la misma sociedad.

Según Xus Martín García y Josep M. Puig Rovira, la nueva enseñanza exige un triple reto pedagógico:

1) Pasar de una pedagogía de la selección a una pedagogía de la inclusión. Antes, un alumno que no llegaba al nivel o tenía conductas indeseables, según el criterio de la institución educativa, tenía un elevado riesgo de expulsión o arrinconamiento. Ahora, la educación debe prestar más atención a los que presentan problemas, precisamente esos que antes no la tenían por darlos como imposibles.

2) Pasar de una pedagogía monocultural a una intercultural. La globalización y la inmigración ha provocado un contacto enorme entre culturas, entre alumnos de distinto origen. Todo el mundo debe aportar y los contenidos escolares deben ser sensibles a la diversidad cultural.

3) Construir una ciudadanía activa, ir más allá de una pedagogía individualista, elaborar un conjunto de formas de vida y maneras de ser que conduzcan a una vida feliz y una convivencia justa.

Desde mi punto de vista, estamos hablando en todo momento de alumnos / ciudadanos, como dos partes indisolubles, dos partes del ser que van de la mano. El alumno es ciudadano, y el ciudadano se construye, entre otras cosas, por lo que le ofrece la docencia. Y como vimos al inicio, ambas visiones se retroalimentan. Mejores alumnos hacen mejores ciudadanos y a la inversa. Y procesos conscientes de inclusión en la educación permiten no dejar atrás a ciudadanos que estén en riesgo de exclusión del fenómeno social.

Resulta complejo determinar cómo y cuándo impartir estas materias en la escuela, instituto o universidad. Es cierto que, aunque se sigue revisando teóricamente, existe un amplio consenso en todo el mundo (que promueven organismos internacionales como el consejo de Europa) sobre los conocimientos, capacidades y aptitudes que se quieren fomentar por medio de la educación cívica.

Siguiendo de nuevo con la visión de Martín García, Xus y Puig Rovira, la educación en valores significa ayudar a los alumnos a aprender a vivir, siendo una tarea aconsejable para ellos que adopten una forma de vida posible de sostener y que realmente

quieran para ellos y quienes les rodean. Bajo ese punto de vista, para aprender a vivir conviene aprender:

1) Aprender a ser, construir una manera de ser querida y en función de ella tratar las cuestiones que plantea la vida.

2) Aprender a convivir, siendo esto una tarea educativa que libera a los individuos de su individualismo que valora todo en función de su interés, ayudándoles a establecer vínculos basados en la apertura y comprensión de los otros y el compromiso de realizar proyectos en común.

3) Aprender a participar, un proceso que consiste en llegar a formar parte de una colectividad, adquiriendo un buen nivel de civismo y respeto por los hábitos y normas públicas, culminando en ser un ciudadano activo. En ese aspecto recobra un valor importante la capacidad de contribuir a la organización democrática de la convivencia.

4) Aprender a habitar el mundo, implantando una ética universal, sobre la responsabilidad por el presente y el futuro de las personas y la tierra. Una ética de la preocupación y el cuidado de la humanidad y la naturaleza. (Martín García, X y Puig Rovira, J.M. 2007).

Pero las grandes dudas emergen sobre todo en relación con el método para hacerlo, tanto desde el punto de vista del currículo como desde el punto de vista político. Son muchos los que consideran que se debe dejar la educación cívica para la edad adulta. Analizando las encuestas del prácticum, que será tratado más adelante, parece constatar esta teoría. La estrategia fundamental debería ser la de potenciar la capacidad de comprensión y la afición a la lectura de los estudiantes de secundaria, dejando la educación cívica para más adelante. Esta opinión se ve reforzada por los datos que se tienen y que demuestran que la adquisición de habilidades y conocimientos cívicos se alcanza tanto habiendo tenido una asignatura específica de educación cívica como sin ella. Es por esto último y por la modalidad del máster, por lo que la propuesta de este TFM versa sobre la formación profesional.

Dicho esto, de poco sirve impartir civismo si no se generan dinámicas en una edad más adulta y no se advierte al estudiante y ciudadano de la posibilidad / necesidad



de practicar política en otros estados posteriores o paralelos. Se pretende una reflexión como alumno con proyección de ciudadano.

Para empezar con el cómo, baste decir que la neutralidad consciente del docente se presenta como premisa innegociable. Esta es la clave en un país hasta hace poco absolutamente polarizado por las dos Españas. La derecha y la izquierda. Como una suerte de fuerzas que se miraban de reojo controlando cada movimiento o tendencia. Si bien es cierto que tal distinción todavía está a pie de calle, y sobre eso nada hay que decir, también es cierto que en el escenario político ha aparecido una palabra importante en lo que nos concierne como docentes: la transversalidad. La realidad no se discute desde uno u otro lado exclusivamente, la visión no necesariamente obedece a la bipolaridad. Se puede estar de acuerdo en muchos asuntos por cuestiones diferentes a la ideología. No se tira desde ambos extremos de una cuerda, porque sencillamente no hay cuerda. Es como un intento de distanciarse de lo que nos condiciona, como una daga que parte de manera horizontal los pilares sobre los que se sustentaba el relato.

Hay una pregunta en la encuesta y que posteriormente veremos, que demuestra que quizás los alumnos estén inmersos en esa dinámica. Y es que la inmensa mayoría responde que defender la escuela pública no significa ser de izquierdas. Con ejemplos como este, se rompen de cuajo los prejuicios, los estereotipos, unen a la gente por proyectos con sentido colectivo, pero no por lo que pueden significar ideológicamente. Se defiende una escuela pública de calidad que forma ciudadanos independientemente de su concepción política.

Reforzando la idea de la transversalidad, un profesor no puede aprovechar su relativa autoridad para formar intelectos que acaben por defender sus teorías. El ser humano, el ciudadano, el alumno, es libre y debe deducir por la unión de indagaciones, experiencias y opiniones. No obstante ello, hay una serie de valores que son irrenunciables. Es lo que muchos teóricos diferencian entre valores compartidos y no compartidos y que deberán ser tenidos en cuenta en las dinámicas grupales o deliberativas, pues pueden constituir los límites siempre necesarios:

·Los valores compartidos son aquellos en los que hay un amplísimo consenso sobre su carácter imprescindible y forman parte de lo que la sociedad en general considera como suyo. La libertad, la justicia, el derecho a la vida, el

diálogo o la democracia, por poner unos ejemplos. Sobre estos, el papel del profesor ha de ser de compromiso, de posicionarlos como innegociables en cualquier acción educativa, ya sea grupal o magistral, estando por encima de cualquier convicción religiosa, ideológica, política, cultural o sexual.

·Los valores no compartidos son aquellos que responden a opciones personales o culturales restringidas y que no cuentan con un amplio consenso social todo y ser compatibles con los anteriores. Se trata de opciones de valor legítimas, pero que no tienen el soporte de la mayoría ni se pueden generalizar

En los trabajos grupales que podamos hacer sobre la materia que propongo, indudablemente los límites los marcan los compartidos, y sobre las segundos se exige una actitud neutral del docente. No hay, a día de hoy, un acuerdo unánime sobre el papel del docente en este segundo caso. Unos defienden que el docente muestre sus opiniones y otros que se abstenga. Se defiende aquí la segunda por suponer que la abstención del profesor aviva la búsqueda de criterios propios en el alumno, estimula su pensamiento autónomo y evita soluciones precipitadas.

En la metodología que se propone, el profesor tendrá una actitud de provocación, pero no de opinión. La deducción interactiva entre los alumnos se presenta como la mejor manera de producir criterio en los alumnos, cada uno a su ritmo y manera. Y otra palabra clave es la deliberación, como esa suerte de construcción social, mediante el consenso, la reflexión y la decisión y, por tanto, a tener en cuenta transversalmente en las dinámicas educativas. En un ideal democrático, en la actualidad, la política deliberativa es contemplada como una herramienta para realizar el propósito de converger la decisión de los que gobiernan con la ciudadanía. “Ningún término despierta tantas esperanzas como el diálogo, medio democrático por excelencia para la consecución del fin político más elevado: la convivencia ordenada de distintas concepciones del bien” (Arias, M. 2008).

“Una democracia es más que una forma de gobierno; es primariamente un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada justamente” (Dewey, J. 1995).

Lo que se sostiene es que la democracia exige ciudadanos demócratas, conscientes de su papel y que coincidan con el espíritu de la misma. La democracia es una voluntad permanente de construcción, reafirmación y si se quiere, perfeccionamiento. La historia nos ha demostrado que la paz social ha sido una montaña

rusa y por tanto, la memoria hecha educación, es la herramienta para alejarnos de crisis humanitarias y sociales. “Educar para la tolerancia es educar para la democracia, y en ambos casos educar contra la siempre latente barbarie; hasta cierto punto, en consecuencia, la educación cívica constituye una forma social de autodefensa” (Arias, M. 2008).

Lo importante de estos conceptos es que quizás, lo realmente importante, es partir de la realidad de que el acuerdo y el desacuerdo forman parte indisoluble de las relaciones humanas. Y por tanto, educar cívicamente tiene mucho de educar en la tolerancia. No se puede vivir ni interaccionar siempre en acuerdo, y es cuando hay lo contrario, cuando sale a relucir la capacidad del buen ciudadano de llegar a soluciones desde el respeto a los demás y la visión social de su existencia.

La democracia deliberativa no hace depender la legitimidad del principio de mayoría ni de la soberanía popular, sino del libre razonamiento público entre ciudadanos iguales. Si bien esta exaltación de lo que podría llamarse método asambleario podría chirriar no hace muchos años, observando los programas políticos, los emergentes movimientos sociales y los partidos incipientes a nivel nacional, resulta ser muy actual. La horizontalidad está en el debate, en las propuestas y es una realidad. Cuestión distinta es su implantación o posibilidad real, ya que parte de la necesidad de que confluyan ciudadanos en plena capacidad de participar, puesto ello en duda por la presunta imposibilidad intelectual o temporal de la ciudadanía en general según sus críticos. Igualdad y racionalidad son así condición del procedimiento, pero también de la legitimidad. Puede que sea un ideal más que una realidad, pero no cabe duda que sería un buen final a la evolución del ser humano social y responsable.

“La democracia deliberativa se asienta en la legitimidad procedimental que proporciona una forma colectiva de toma de decisiones. Es la igual participación de los ciudadanos en una deliberación públicamente orientada y con fuerza vinculante, la que justifica y dota de legitimidad a las decisiones resultantes” (Arias, M. 2008).

“De la generalización de una política deliberativa debe resultar un orden político más racional, y un incremento de la justicia de las leyes e instituciones sociales – por cuanto la toma de decisiones implica un uso público de la razón, que fomenta la comprensión ciudadana de la sociedad y los principios que la regulan” (Bohman, J. 2000).

Como decíamos antes, todo esto debe partir de un principio tan primordial como de difícil alcance, la presunción de una capacidad general de todo ciudadano para deliberar, de la predisposición de los intervinientes a respetar el debate, tolerar y aceptar los acuerdos y más aún, del respeto de todos al proceso y las formas del debate. Al margen de lo difícil de la tarea, no es menos complicado establecer unos mecanismos de participación (en lo técnico) y unas conductas de respeto de los tiempos y los acuerdos. Y es en este aspecto, cuando la educación educa a ser educados, todo un juego de palabras que gozan de cierto sentido. Esta es una de las razones de mi trabajo, desde la modestia. En resumidas cuentas, aprendemos a participar participando, y así pues, las instituciones educativas algo tienen que decir en este aspecto. Es el proceso de deliberación el que se alimenta a sí mismo. Y además, sumar a todos los alumnos en la tarea de discutir y deliberar es una gran herramienta para la inclusión.

### ***2.5 La tolerancia.***

La otra cara de la moneda, como se ha comentado es la idealización que para algunos supone este tipo de democracia. “Acaso ¿no puede la deliberación exacerbar el conflicto, ya sea multiplicando a los ojos de los deliberantes las razones que los separan una vez finalizado en detalle el problema en cuestión, ya precisando esas razones y fortaleciéndolas en consecuencia?” (Knight, J & Johnson, J. 1994). En este sentido, la deliberación no tiene por qué acercar a las personas, es más, puede exhibir con mayor viveza las diferencias existentes. En lo que nos ocupa, saldría a relucir la capacidad de respetar a los demás, esto es, la tolerancia.

Tomando esta última cuestión como probable, algunos no ven en ello necesariamente un problema, ya que “la necesidad de alcanzar un acuerdo y la práctica imposibilidad de continuar el debate indefinidamente ya demandan la finalización del procedimiento con una votación en caso de disenso. Sin embargo, resulta mucho más problemática la previsible resistencia de los ciudadanos a exponer realmente sus preferencias al debate y la interacción – objeción ante la que sólo cabe oponer el potencial educativo del proceso de deliberación.

En las dinámicas de clase de esta materia transversal, una de las finalidades será, no la de llegar a un acuerdo unitario sobre alguna cuestión, sino la de respetar las ideas de los demás y aceptar las decisiones de la mayoría, si las hay, o como mínimo a aceptar la legitimidad moral de las ideas de los otros. “La deliberación no puede hacer compatibles

valores incompatibles, pero puede ayudar a los participantes a reconocer el mérito moral en la posición de sus oponentes” (Gutman, A. & Thompson, D. 1996).

Puede que no se llegue a un acuerdo en alguna cuestión o incluso en muchas y que ello forme parte del proceso. Porque de lo que se trata no es de llegar a un consenso necesario sobre un fin concreto, ni nos espera nadie para ello, se trata de que determinadas ideas aparezcan, ya sea de manera incipiente o recordatoria, que cada alumno forme su propio criterio si lo consigue y que nazca en alguno de ellos cierto interés por lo que se propone de manera abstracta o concreta.

Y por último, puede que algunos participantes se opongan a abrazar posturas opuestas a las suyas, que afecten a su núcleo más íntimo de valores y creencias, a los que no están dispuestos a renunciar. Sobre todo, si esas creencias no son susceptibles de justificarse racionalmente por eso, por ser creencias. Después de todo, la deliberación no hace desaparecer el poder ni la lucha por él. Y cuando tocamos “con hueso”, el respeto debe hacerse más magnánimo si cabe. Los acuerdos no deben ser sobre la totalidad, ni con la misma forma, ni desde los mismos orígenes. Cabe pues tomar el debate como pinceladas provenientes de las preferencias de cada uno, sin más. La posibilidad de desacuerdo es real, tomémosla con cierta naturalidad, y máxime en un aula donde nadie más depende de esas decisiones.

## ***2.6 La inclusión.***

Debatir significa competir, utilizar la habilidad u oportunidad de persuasión, de convencer al resto de las bondades de la propuesta personal, de la capacidad de fundamentar y ganar terreno. Todo mediante la palabra y las expresiones, en definitiva la retórica. Y aquí sí se presenta un verdadero problema, si es considerado como tal. ¿Todos tenemos la misma capacidad para expresarnos, fundamentar y razonar?. O dicho de una manera menos amable: ¿todos tenemos el mismo nivel intelectual, la misma formación, la misma capacidad de absorber contenidos y de responder con una táctica sagaz?. Ya en la época ateniense se originaba esta cuestión. “la decisión colectiva se tomaba según el criterio de la palabra vencedora” (Sanchez Ferlosio, R. 2004).

Como consecuencia de esta vertiente competitiva y elitista del debate, algunos pueden quedarse fuera del mismo o arrinconados por la incapacidad, timidez, falta de

confianza en sí mismos o incluso por complejo. Y no quiere decir ello que no tengan cosas que ofrecer, sino que determinadas debilidades les pueden dejar en una inferioridad difícil de revertir. Insisto, no hablo sólo de intelecto, hablo también de personalidad. En este aspecto, un labor realmente importante del docente debe ser la de equiparar de manera sutil estas diferencias y ser lo suficientemente avisado como para originar un debate lo más transversal, igualitario y participativo posible, avivando a unos y atenuando a otros, siempre en beneficio de que todos se sientan identificados con el debate y parte del proceso. El debate, al menos en el aula, no debe dejar víctimas, se debe incluir a todos en la generación de ideas y propuestas.

No cabe duda pues, después de todo lo visto, que la metodología que nos ocupará, deberá llevar implícita o explícitamente una buena carga de orientación al diálogo, puesta en común de problemas y soluciones y el respeto entre los participantes. Y así será, no sólo como mero instrumento de idoneidad para la consecución de un buen ambiente en el aula, sino también como valor a consolidar.

El debate deberá ser primordialmente inclusivo, en el que todas las ideas, opiniones, intereses y orígenes sean insertados en el mismo, como cuerdas que tiran. Nadie es más que nadie, el volumen de la voz no gana por decreto y la vehemencia se atenúa. El ambiente en el aula debe invitar a la comodidad y seguridad de ser respetado. El docente debe estar más que a la altura, ser un faro neutral, nada sospechoso. Debe ser los ojos que inviten a participar a, desde el más osado, hasta el más inseguro o tímido.

Para justificar más aún si cabe el proceso deliberativo en estas materias transversales, hay que desvincular, desde mi criterio, el debate que pueda haber en el aula del que pueda haber en un pleno institucional (por ejemplo, en un ayuntamiento). Es mucho más comprensible, y puede que aconsejable, que en una institución gane el intelecto y el fundamento más racional, hablando en términos ideales. En el aula, en cambio, debe prevalecer la palabra de todos en un mismo plano de valor inicial. No se puede ir contra la realidad, es decir, que al final unos estén mejor que otros, pero que no haya sensación de ganadores imponentes ni perdedores abatidos y ello genere un problema emocional.

Comentan prácticamente la totalidad de politólogos que la herencia que deja el 15M y luego los partidos emergentes en la esfera pública y política es de agradecer. Y no

lo es por dar soluciones mágicas, ni por resolver problemas ni por haber descubierto el Santo Grial. Lo es por el simple hecho de haber generado debate en cuestiones tan necesarias como olvidadas. Hoy casi todo el mundo habla de programas, transparencia, líneas rojas, “meritocracia”, eficacia, justicia, listas abiertas, primarias. Palabras muy alejadas del debate público durante décadas y que ahora son el eje principal de las exigencias y las propuestas. Estos movimientos también tienen o han tenido un altísimo grado de inclusión, pues parten y reivindican la aportación de todos los sectores, espectros y ámbitos de la sociedad. Sólo había que ver la Plaça Catalunya o Puerta del Sol, un elenco de culturas, etnias, sensibilidades y profesiones.

### ***2.7 El papel del docente.***

La responsabilidad del docente en la educación en valores es supina, ya que por un lado tiene que ser él mismo, y por otro lado tiene que hacer que los alumnos sean ellos mismos. Se quiera o no, el profesor es un modelo para los alumnos y así pues, el cuidado debe ser máximo. “Es conveniente que el profesor adquiriera competencias en cuatro ámbitos: la creación de un clima adecuado en el aula; la conducción de las discusiones de los alumnos; la selección y redacción de casos que muestren conflictos de valores; el dominio de las técnicas para que los estudiantes clarifiquen sus valores, realicen valoraciones de las situaciones que se producen en la vida ordinaria y, finalmente, tomen decisiones que han de llevar a sus vidas ordinarias y a sus comunidades (Martinez, M; Puig, J.M & Trilla, J. 2003).

En lo que concierne al ambiente en el aula, el profesor procurará que las diversas concepciones de lo preferible o valores sean vistas como alternativas más que como correctas o incorrectas. En el debate nadie puede quedar excluido.

Por lo que respecta a la opinión del docente en estas materias, algunas teorías apuntan a que el profesor pueda dar su opinión al cerrar el mismo. En este TFM no se abraza esta idea. Es como en los debates en los medios de comunicación en periodo de elecciones en los que el último que habla goza de preferencia al no poder ser rebatido. Peor incluso es en el tema que nos ocupa. Si hemos hablado de que el profesor es un referente, y dando por hecho que la objetividad difícilmente existe, no se acepta aquí como idóneo que el profesor dé su opinión al final. Cerrar el debate con una conclusión personal acerca de los valores resulta demasiado influyente, y por tanto tramposa. La

opinión del docente, si la hay, debe ser en un plano de igualdad con los alumnos, cosa harto difícil. El riesgo de que queden cosas en el aire no preocupa, pues parece menos preocupante que el hecho de que pueda influir de manera tendenciosa en la formación de valores. Y no se habla sólo de intención, sino incluso de manera involuntaria.

En cierta manera, en algún momento de la unidad didáctica que se plantea, se pretende la formación de criterios por “fuego cruzado”, fruto de la aportación de todos los componentes del aula. La resolución debe ser la suma de muchas cosas, la provocación conceptual del profesor, las dinámicas de grupo, los trabajos colaborativos, los contenidos de la página de Facebook (colectiva) y la capacidad rizómica que puedan aportar los alumnos, formando un todo que será digerido por cada alumno según su capacidad, habilidades y personalidad.

Sobre la resolución, conclusión o formación de criterio, “el proceso incluye identificar valores, distinguirlos de los demás, examinar sus consecuencias, señalar las zonas conflictivas y las posibilidades de solución de las mismas, y establecer conjuntos de valores coherentes” (Escámez, J., García López, R., Pérez, C. & Llopis, A. 2007).

### ***2.8 El empoderamiento de los alumnos. El rizoma.***

“Estrategias como la del empoderamiento de los estudiantes y la del diálogo, dan la ilusión de igualdad mientras se deja intacta la naturaleza autoritaria de la relación profesor – estudiante” (Ellsworth, E. 1989).

Resulta seductor que, ya que la neutralidad del docente y la realidad que los alumnos viven componen el *leimotiv* de la propuesta, parece interesante que, al menos en una sesión, se ponga a los alumnos en una situación de tensión para que elaboren teorías, plasmen ideas y creen un ambiente de palabras sueltas, sensaciones, reflexiones y acciones en abierto, a los efectos de dejar en el aire conceptos que les inviten a seguir pensando.

Y es aquí donde aparece el rizoma como ejemplo de dinámica. El rizoma es tipo de tallo horizontal, subterráneo y ramificado. Se distingue de una raíz por poseer hojas rudimentarias y yemas. Presenta siempre raíces que nacen de él. Algunos rizomas se disponen verticales, pero la mayoría crecen horizontalmente. A veces tienen crecimiento



indefinido, echando brotes aéreos por su ápice y destruyéndose progresivamente las porciones más viejas.

“Un rizoma no comienza y no termina, siempre está en el medio, entre las cosas, es un ser-entre, un intermezzo. El árbol es filiación, pero el rizoma es alianza, únicamente alianza. El árbol impone el verbo “ser”, pero el rizoma tiene por tejido la conjunción “y ... y ...y...”. En esta conjunción hay fuerza suficiente para des-enraizar el verbo ser (...). Entre las cosas, no designa una relación localizable y que va de uno a otro, y recíprocamente, sino una dirección perpendicular, un movimiento transversal que lleva uno al otro, arroyo sin comienzo ni fin, que corre sus orillas y toma velocidad entre las dos” (Guattari, f & Deleuze, G. 1997).

En la última sesión, después de lo construido en las anteriores, los alumnos harán rizoma, demostrándose a sí mismos, la capacidad de organizarse, relacionar contenidos y dejar cosas sugerentes en el aire.

“Cuando te planteas la educación como práctica rizómica: tú (refiriéndose al docente) no eres el centro del la clase (o raíz principal), y los estudiantes las raicillas secundarias que se desarrollan en torno a ti. Tú eres una parte más de una situación donde se regenera conocimiento en perpetuo crecimiento, por ti y por los estudiantes que, si hacen rizoma contigo, generarán nuevas estructuras de conocimiento infinitas, conocimientos encadenados de manera orgánica, con diferentes ritmos, tamaños, pulsaciones que no tienen ni principio ni final (Acaso, M. 2009).

Lógicamente, las teoría sobre rizoma hablan de una dinámica mucho más larga en el tiempo. En nuestro caso, la aplicaremos a la fan page y en la sesión a modo de investigación-acción. Si hacer rizoma es fluir de manera horizontal, sin final, creciendo por donde la inercia guía, podemos entender así la capacidad de los alumnos de generar contenido en tal aplicación, sin más límite que el respeto más elemental a los valores. Nace en la primera sesión y se convierte en infinito, todo lo que los alumnos quieran.

La visión rizómica en la unidad didáctica que se propone, no acaba con la última sesión, ya que sería absolutamente descabellado pensar que en tan poco tiempo esa teoría pueda tener efectos, sino que se pierde en el tiempo, en la mente y la interrelación de los alumnos.

## ***2.9 Humanismo y/o rentabilidad.***

“Sería catastrófico convertirse en una nación de gente técnicamente competente que haya perdido la habilidad de pensar críticamente, de examinarse a sí misma y de respetar la humanidad y la diversidad de otros (Nussbaum, M. 1999).

La educación se encuentra en la actualidad en una disyuntiva crítica para algunos. La causa es el excesivo papel que en los currículos dan a lo técnico y orientado al sistema económico en su sentido más puro y el abandono progresivo de las humanidades. Es como si estas últimas no fueran también necesarias para entender el fenómeno económico o no fueran imprescindibles para entender el todo en el que vivimos.

Para muchos, las universidades son auténticos motores de formación de futuros profesionales, técnicos y expertos. Como una evidente instrucción de trabajadores en serie en un estadio previo al trabajo.

“El capital social (entendido como ese compendio entre relaciones sociales y compromisos) está estrechamente relacionado con lo que algunos han llamado 'virtud cívica'. La diferencia reside en que el capital social atiende al hecho de que la virtud cívica posee una mayor fuerza cuando está enmarcada en una red densa de relaciones sociales recíprocas. Una sociedad compuesta por mucho individuos virtuosos pero aislados no es necesariamente rica en capital social”. (Putnam, R.D. 1994).

Entender las humanidades como unas disciplinas que nada aportan a las especialidades técnicas, a la dirección de las empresas o al mismo desarrollo de un profesional, es como olvidarse de quienes somos, de dónde venimos y dar la espalda a lo abstracto, eso que tanto ayuda a la reflexión y a dar sentido a todo cuanto hacemos, casi sin excepción. En la actualidad, en algunos países ya hay propuestas intentando dar respuesta a la tendencia de la que hablamos. Por ejemplo, determinadas universidades de U.K. ofertan dos carreras en una, como en España se ha hecho con derecho y economía, pero en un sentido más humanista. En aquellas se ofertan ahora economía y filosofía compartidamente. ¿Sorprendente?. Puede que sí, pero no es tan descabellado nutrir a las empresas de filosofía, de sentido, de capacidad de entender hacia dónde va el ser humano, qué nos caracteriza, cómo nos comportamos, etc. ¿Acaso la sociología o la

antropología no ayudan a un departamento de marketing?. Pero vamos más allá, hablamos de humanidad, de ética, de conciencia, de saber vivir, de calidad de vida. ¿Todo se mide por cuestiones numéricas o cifras oficiales?. Martha Nussbaum lleva un largo recorrido poniendo en duda todas estas cuestiones. La recién premiada por el Premio Príncipe de Asturias de ciencias sociales, trata el enfoque del desarrollo humano o el enfoque de las capacidades. Sostiene que el crecimiento económico, medido por el PIB per cápita, no es suficiente para evaluar la calidad de vida nacional ya que realmente no capta qué es lo que la gente está luchando por conseguir.

“Lo que nosotros hemos estado defendiendo, entonces, es que la medida correcta de desarrollo se focaliza en las personas, es sensible a la distribución, y es plural; refleja el hecho de que la gente no lucha por la renta nacional, lucha por una vida con sentido para ellos mismos. Con frecuencia la economía se centra de forma restringida en el crecimiento; pero en el fondo se trata de una disciplina normativa enfocada en las personas, y precisa lo que tenía en sus inicios, el input de la filosofía, para articular los objetivos de una buena sociedad que sea sensible a las personas” (Nussbaum, M. 2012).

“La idea de la rentabilidad convence a numerosos dirigentes de que la ciencia y la tecnología son fundamentales para la salud de sus naciones en el futuro. Si bien no hay nada que objetarle a la buena calidad educativa en materia de ciencia y tecnología, ni se puede afirmar que los países deban dejar de mejorar esos campos, me preocupa que otras capacidades igualmente fundamentales corran riesgo de perderse en el trajín de la competitividad, pues se trata de capacidades vitales para la salud de cualquier democracia y para la creación de una cultura internacional digna que pueda afrontar de manera constructiva los problemas más acuciantes del mundo.

Estas capacidades se vinculan con las artes y con las humanidades. Nos referimos a la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico; la capacidad de trascender las lealtades nacionales y de afrontar los problemas internacionales como "ciudadanos del mundo"; y por último, la capacidad de imaginar con compasión las dificultades del prójimo” (Nussbaum, M. 2010).

Además, entender el sistema global económico en el que se sustenta el mundo que vivimos como un fenómeno sin orígenes ni consecuencias diversas, es no entender nada. La rentabilidad no es un concepto tan simple de definir, ni tan siquiera tan

necesario. “Tradicionalmente, el crecimiento económico se ha visto en términos de la expansión del ingreso nacional, el producto bruto total del país, o alguna otra medida del ingreso. El desarrollo humano difiere de eso en dos maneras. No se preocupa tanto por los productos y bienes que se poseen, sino por el tipo de vida que tiene la gente. Cuánto tiempo vive, qué tan bien viven, si son pobres, analfabetos, ese tipo de cosas. Toma en cuenta los ingresos, pero como uno de muchos factores. Y se preocupa no sólo por los valores agregados de una nación, sino en cómo esos agregados se reflejan en la vida de los individuos. No se puede capturar todo eso en una cifra, pero el desarrollo humano es un esfuerzo (de medición) en esa dirección” (Sen, A. 2013).

Necesitamos de las humanidades, como humanos que somos. Las empresas más modernas, actuales y ¡rentables! ven a sus trabajadores y clientes como lo que son, seres humanos, y nutren de contenidos sus empresas que nada tienen que ver con los conceptos de antaño. Empresas que mezclan las horas de trabajo con ocio, yoga, actividades de diversión, etc. Empresas que tienen una visión ecológica de sus movimientos y empresas que mejoran su entorno e interaccionan con él. Empresas que entienden que su imagen es mejor si hacen cosas nobles. La filosofía habla de lo que está bien o mal, ¿acaso los usuarios o clientes no miden cada vez más lo que compran desde un punto de vista ético?.

Imaginemos por un momento qué preocupación existe en la actualidad por las empresas que dañan el medio ambiente, las que explotan a los niños para producir o las que defraudan. Las empresas no son entes que puedan sentirse ajenos a lo ético, al respeto por la humanidad y el planeta. ¿Por qué entonces no dar importancia a las humanidades?.

### ***2.10 El periodismo ciudadano.***

¿Qué está pasando con la información?, pues todo va deprisa. El ciudadano jamás ha tenido a su alcance tanta información y ha sido tan capaz de generarla. Las noticias, los relatos y las opiniones corren a la velocidad de la luz y la capacidad crítica de los ciudadanos se agiganta, encontrando múltiples fuentes de información en un océano, la red. Los poderes económicos, los partidos políticos y los medios de comunicación tradicionales, van con la lengua fuera tras las redes sociales, pues el diseño de la realidad

ya no obedece a los orígenes de siempre, el relato se ha abierto a nuevas formas, sin límites, sin muros, sin obedecer a los patrones de antaño.

Frente a las tertulias en los medios, las páginas de los periódicos de siempre y las distintas maneras de producir información de los poderes económicos y fácticos, está el ciudadano, ya sea de manera individual o colectiva, con un blog, un smartphone o una web, entre otros. Todo el mundo produce información y la manera más sencilla del mundo de generar opinión es capaz de llegar a millones de personas, cuando antes, conseguir ese alcance, tenía un coste económico brutal.

La espontaneidad, la intuición, el talento individual, el alcance, las herramientas digitales, la horizontalidad, la transversalidad, la alternancia cívica, etc. Todo ello es un tsunami incontrolable, imposible de parar. Y es ahí donde el papel del ciudadano, su capacidad de discriminar y saber leer la realidad recobra una importancia primordial. Y así pues, las instituciones docentes deberían tener en cuenta esa realidad, no sea cosa que también acaben yendo con la lengua fuera si no insertan esta realidad en sus clases, al menos, con cuenta gotas.

El alumno debe saber interpretar esta realidad, tener la capacidad de expresarse, respetar unos valores mínimos a la hora de producir opinión y en definitiva utilizar bien esas herramientas. ¿El hecho de tener un océano de información es siempre útil?. Como dice Günter Grass, “nunca hemos tenido tantas oportunidades de estar informados y nunca hemos vivido tan amenazados por la desinformación”.

Lo que sí es cierto es que la posibilidad de acceder a la información casi sin límites, la existencia de medios alternativos, la capacidad de producir opinión por parte de la ciudadanía y la interacción de las redes es bueno para que fluya la información y seamos más libres. Así lo defendía Thomas Jefferson: “Es preferible la existencia de periódicos sin gobierno que la de gobiernos sin periódicos”.

El periodismo ciudadano ya es una realidad. Un smartphone puede llegar a más hogares que una rotativa. Una información comprometedor puede lanzarse en un instante y llegar a miles de kilómetros en segundos. La libertad de expresión se topa aquí con otros derechos no menos importantes como lo son el derecho a la intimidad, la

presunción de inocencia y otros que pueden verse desprotegidos por el uso indiscriminado de la información.

El periodismo ciudadano se caracteriza por:

- \* Favorecer el trabajo colaborativo: Aportar y recibir aportes de la red de comunicadores/ as que colaboran entre sí.
- \* Ser horizontal, que implica la inexistencia o la reducción de la jerarquía mediática.
- \* Hacer posible la independencia de poderes mediáticos como las empresas o partidos políticos.
- \* Reducir los intermediarios, incluyendo la posibilidad de que las mismas fuentes informativas y protagonistas de los hechos se conviertan en comunicadoras/es.
- \* Ser pedagógico.
- \* Permitir realizar un trabajo con una cantidad menos limitada de fuentes.

Un ejemplo de periodismo ciudadano ocurrió en 2007. El gobierno oprimía al pueblo y los monjes budistas se manifestaron en contra de la dictadura. las protestas pacíficas se respondieron con violencia y censura por parte del gobierno, pero las imágenes de los abusos contra los derechos humanos llegaron a medio mundo gracias a internet.

Un objetivo de la metodología será insertar esta realidad. En cierta manera, lo que está en los libros, en las páginas webs “oficiales” y, en definitiva, en las fuentes tradicionales es importante. Pero no es, visto hacia dónde vamos, menos importante, lo que las redes y medios alternativos pueden ofrecer. Por una razón sencilla, los alumnos beben de todo tipo de fuentes y dejarlas de lado no parece muy acertado. Y además, con otra justificación, ¿cómo un docente puede deslegitimar algo que no va a desaparecer y que además dota al ciudadano de más información, mayor libertad pues, y que puede ser motivo para enseñar al alumno a discriminar?.

Cómo participen los alumnos en la página de Facebook colectiva, la utilización del lenguaje, los valores defendidos y la capacidad de construir conceptos, serán muy tenidos en cuenta. Además, la utilización de tecnología será insertada en clase para generar contenidos. La realidad real insertada en la realidad del aula.

### ***2.11 El estudio sobre educación cívica de la IEA (International Association for the Evaluation of Education Achievement).***

Realizado entre 1999 y 2000 en 28 países distintos, se trata de un estudio cuantitativo y cualitativo sobre el significado y los efectos de la educación cívica en estudiantes de 14 años con el que se intentaba medir su conocimiento sobre principios democráticos fundamentales; su capacidad para interpretar la información política, sus actitudes hacia el gobierno y su predisposición para participar en actividades de tipo cívico.

El análisis de los resultados permitió llegar a estas conclusiones:

- 1) La mayoría de los jóvenes entiende los valores democráticos fundamentales y las instituciones, aunque sea de manera escasa. No se apreciaron diferencias significativas entre ciudadanos de países con democracias consolidadas y ciudadanos en países de democracias nuevas.
- 2) Los estudiantes asumen que votar es una de las actividades necesarias para ser considerado un buen ciudadano, y una media del 80% de los encuestados espera hacerlo cuando cumpla la mayoría de edad.
- 3) Se detectó una correlación positiva entre el grado de conocimiento cívico y la predisposición a participar en actividades cívicas.
- 4) Se reconoció que cuando se desarrollan prácticas participativas en la escuela se promueve el conocimiento cívico y la implicación.
- 5) Los estudiantes son escépticos respecto de las formas tradicionales de implicación política (salvo votar), pero están dispuestos a participar de otro modo. Así, cuatro de cada cinco jóvenes indicaron que no pensaban desarrollar actividades políticas (en el sentido de militar en un partido, etc) y, sin embargo, no descartaban implicarse en otras actividades cívicas (recaudar fondos para causas sociales, marchas en protestas no violentas, organizaciones ecologistas, etc).
- 6) Los estudiantes declaran que prefieren participar en organizaciones en las que trabajen con sus iguales y vean los resultados de su

esfuerzo. Por eso parece importante introducir en las escuelas formas de participación estudiantil como consejos o parlamentos.

7) Las noticias de televisión son la fuente de información principal (86% TV, 54% prensa y 55% radio). La mayoría dice confiar en los medios y estar informado.

8) Los agentes que aparecen peor valorados son los partidos políticos y en todos los países existe un sentido positivo de identidad nacional.

9) Se refleja un claro apoyo a la igualdad de la mujer y a la concesión de derechos a los inmigrantes.

10) Hay muy pocas diferencias entre actitudes de chicos y chicas. Parece que las chicas son algo más propensas a votar y menos a participar en actos ilegales. También parecen tener más interés por las causas sociales y menos por la política convencional.

Analizando este extenso estudio y teniendo en cuenta su fecha de realización y lo acontecido hasta estos días, no deberíamos pasar por alto algunas cuestiones. Los alumnos preferían ya entonces otras formas de hacer política a la mera militancia en partidos u otras organizaciones similares. No requiere, en este sentido, hacer un esfuerzo por explicar que la dinámica no sólo ha continuado igual sino que se ha multiplicado. Movimientos como el 15M, las plataformas reivindicativas y el papel de las redes han provocado en la juventud una suerte de florecimiento del interés contestatario ante la crisis política y ética de las instituciones.

Según Villiam Galston, si se compara el compromiso cívico de los jóvenes con el de generaciones anteriores de la misma edad, éste ha disminuido. Decía hace diez años que había más voluntariado, pero entendido conscientemente como un tipo de actividad que se considera alternativa a la política tradicional. La razón es que esta última tiende a ser percibida como algo corrupto, poco creíble y que no se correspondería con los ideales más profundos de los jóvenes. Como veremos luego, las encuestas hechas en el prácticum parecen confirmar con rotundidad esta apreciación.

Esto, lejos de ser actual, aunque lo parezca por lo vivido recientemente en nuestro país, se remonta a varias décadas atrás. En Inglaterra por ejemplo, los análisis mostraban una tendencia tan preocupante que los gobernantes encargaron el conocido informe Crick (1998), que recomendó la educación cívica obligatoria en la enseñanza secundaria. En



este sentido, los jóvenes parecen ser en todas partes muy apolíticos y rechazan los roles tradicionales, incluso votar o dedicarse al servicio público.

“Esto refleja un verdadero e importante cambio social y que la estrategia a seguir debe ser la de tratar de generar “otras formas de participación e implicación”, más personalizadas y menos institucionales que las tradicionales (partido, iglesia, sindicato) que complementen a éstas” (Benett, W.L. 2003).

Y volviendo al estudio de la IEA, suponemos que los porcentajes sobre cómo se informaban los jóvenes y la confianza en los medios tradicionales habrá bajado. El papel de las redes, los medios alternativos de información y el periodismo ciudadano han dado un vuelco a esta situación. La información fluye de un lado a otro a la velocidad de un rayo. La inmediatez, el debate, la interacción y el periodismo independiente martillea el relato que algunos medios interesados puedan ofrecer. En este sentido valga remitirnos a lo comentado sobre la situación actual de los medios de comunicación y la redes.

Una vez hechas estas observaciones, cabe decir que el estudio bien podría ser muy actual, pues la mayor parte de él está muy presente.

## ***2.12 Base legal e historia reciente.***

### ·Declaración de los Derechos Humanos,

#### Artículo 26:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

·Constitución Española y Tribunal Constitucional:

Artículo 27:

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

“Es más, como ha reconocido nuestro Tribunal Constitucional en 1984, hoy los intereses públicos deben definirse en una acción combinada entre el Estado y los agentes sociales. En este punto, la Constitución es suficientemente clara, pues el artículo 105 ya establece los presupuestos necesarios para la participación de los ciudadanos. La identidad, intereses administrativos / de los ciudadanos, centrada en la promoción del bien general, exige que la administración sea transparente, abierta a la información, a la participación y al control democrático por parte de los ciudadanos”.(Rodríguez-Arana Muñoz, J. 2008).

·Historia de la asignatura de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”

A colación de la materia que se propone transversalmente, resulta importante repasar de manera sintética lo acontecido con estas materias como asignatura. La historia de esta reciente asignatura ha sido polémica. Se demostró una vez más la injerencia de las disputas políticas, con su carga ideológica correspondiente en la enseñanza. Nos interesa saber las opiniones que se vertieron sobre ella, tanto los favorables como los críticos. Lo curioso es que a esta asignatura se le enfrentaron tanto sectores conservadores y católicos de la sociedad, como también sectores de la izquierda anticapitalista y anarquista.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura diseñada para el último ciclo de la Educación Primaria y toda la Educación Secundaria en España por el gobierno socialista, presidido por Rodríguez Zapatero. Según establecía el Real Decreto 1631/2006 por el que fue aprobada: “La Educación para la Ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable”.

La asignatura quería responder a una recomendación del Consejo de Europa del año 2002, donde se afirmaba que la educación para la ciudadanía democrática era esencial para la misión principal del Consejo, como era promover una sociedad libre, tolerante y justa, además de contribuir a la defensa de los valores y los principios de libertad, pluralismo, derechos humanos y Estado de Derecho, que constituyen los fundamentos de la democracia. Para ello recomendaba a los Gobiernos de los Estados miembros que hicieran de la educación para la ciudadanía democrática un objetivo prioritario de las políticas y reformas educativas.

A finales del 2012, el ministro Wert anunció que sería sustituida por la asignatura “Educación Cívica Constitucional” pero finalmente esta no apareció en la LOMCE, aprobada en noviembre de 2013 por el gobierno.

Las críticas a esta asignatura versaban por un presunto intento de sustraer a los padres el derecho a decidir la educación moral para sus hijos. En esta asignatura -siguiendo esta argumentación- ya no eran los padres los que decidían qué enseñanza moral se iba a dar a los hijos, sino que sería el Estado quien decidiría este tema. La asignatura fue duramente criticada por la Iglesia Católica, el Foro Español de la Familia, el Consejo Escolar del Estado y otros sectores del conservadurismo español. Pero también tuvo detractores en la izquierda.

Sin embargo, otros colectivos recordaron que, de manera complementaria, la Constitución Española establece la obligatoriedad de la enseñanza básica (art. 27,4) y que ésta tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Por otro lado, habían sectores favorables y opiniones ultradefensoras de la asignatura, como es el caso de José Antonio Marina: “No está inventando nada. Se trata del gran proyecto de la humanidad, uno de cuyos puntos importantes es la Declaración de los Derechos Humanos y este es el marco de la asignatura. Una asignatura contemplada en la LOE que no se ha inventado el PSOE sino que nace como recomendación del consejo de Europa y que ya tienen en marcha otros países como Reino Unido, Francia y EEUU. El objetivo es formar buenos ciudadanos, responsables conscientes de sus deberes y sus obligaciones y con una estructura afectiva e intelectual que les permita enfrentarse con los problemas que van a tener. Importa insistir en que en un momento de individualismo feroz, los alumnos pertenecen a una urdimbre social, sin la cual no pueden vivir y de la que están recibiendo muchas cosas. Una de las funciones de la asignatura es recuperar la conciencia de que vivimos en una sociedad en la que tenemos que interactuar y de la que no podemos prescindir. Es absurdo que al hablar de estas cosas haya alguien que se ponga en contra y digan que la moral es cosa de los padres. ¿Cómo dicen que el derecho a educar moralmente a los chicos es cosa de la familia y luego decir que la familia está en crisis y no funciona?, entonces ¿les dejamos en el aire?. Vamos a aprovechar esta posibilidad que tenemos de hablar de estos temas serios en la escuela". (Marina, J.A. 2007).

“Con la Educación para la Ciudadanía, el problema es que en España todo el mundo ha boicoteado la asignatura. Como soy de los que lucharon por una educación cívica desde mucho antes que Zapatero y su gobierno estuviesen en la mente del Señor, puedo asegurarles que la izquierda se oponía a ella con no menos empeño que después la derecha clerical. ¡Cuántas veces hemos tenido que oír esa memez de que iba a ser una nueva versión de la Formación del Espíritu Nacional!. Según ese razonamiento, debería haberse suprimido la asignatura de historia del bachillerato, puesto que la profesada por el franquismo era tendenciosa.

Lo que por lo visto resulta inaceptable en este país es formar ciudadanos no de izquierdas o de derechas, sino capaces de saber lo que necesitan y constitucionalmente todos compartimos para después ser capaces de elegir razonadamente sus preferencias políticas.

Es muy significativo que sean las dos Comunidades que abiertamente han solicitado la retirada completa y definitiva de la Educación para la Ciudadanía —Madrid y Catalunya— las que se disputan el privilegio de dar albergue a ese proyecto de 'Eurovegas' que alguien ha calificado con poca finura pero indudable precisión como 'casa de putas' “ (Savater, F. 2012).

Y finalmente el Consejo de Estado pidió en su dictamen sobre la reforma educativa que ultimaba el Gobierno, el anteproyecto de Ley para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que no desapareciera la asignatura de Educación para la Ciudadanía, tal y como prevé el texto. El dictamen, afirma que "procedería imponerla como obligatoria —la citada asignatura— en algún momento" pues han sido numerosos los acuerdos y recomendaciones suscritos por España del Consejo Europeo y la UE para "velar por el aprendizaje de los valores democráticos, con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa". La reforma que defendió el ministro José Ignacio Wert propuso cambiar Educación para la Ciudadanía por otra denominada Valores culturales y sociales en Primaria y "Valores éticos" en la ESO, clases que serían obligatorias y alternativas a la asignatura de Religión.

La realidad es que la asignatura llevó consigo un periodo de batallas judiciales, sentencias, objeciones de conciencia, recursos a tribunales nacionales y europeos, incluso internacionales. Es realmente difícil, por no decir imposible, que haya un consenso sobre los contenidos a tratar en una asignatura de este tipo. La ley de Zapatero incluía el matrimonio entre personas del mismo sexo, la asignatura que Wert pretendía proponer como sustituta lo eliminaba y ponía otros contenidos. Detrás de cada ley, en este caso con la finalidad de incorporar asignaturas sobre valores, lleva consigo también, criterios de oportunidad electoral. Cualquier partido que se precie, está pensando en sus electores, el cuerpo social que espera una actitud del gobierno. Así es difícil.

Se necesitaría un gran pacto de Estado, por todos los agentes ideológicos y educativos en aras a constituir una asignatura que prevaleciera en el tiempo. A día de hoy, la estabilidad de una asignatura con estos contenidos sigue en el aire.

### ***2.13 Ejemplos de inserción de esta materia transversal en los módulos***

Bien, como hemos detallado en la unidad didáctica, esta materia transversal la podemos insertar en el título de Técnico de Gestión Administrativa, en el módulo de Empresa y Administración de grado medio. Pero obviamente, y esta es la idea, también se puede tratar en aquellos currículos que den pie a ello. Como materia transversal, lógicamente, debe guardar relación argumental con la materia que verse en un momento del curso. Se ofrecen ahora dos ejemplos:

#### **1. Grado Medio**

Técnico en Gestión Administrativa

Módulo profesional: Empresa y Administración

Código: 0439

Duración: 96 horas

Contenidos:

Estructura funcional y jurídica de las Administraciones Públicas

El derecho. Las fuentes del derecho. La separación de poderes.

La Unión Europea

Órganos de la Administración central

Instituciones de la comunidad autónoma

La administración local

Los funcionarios públicos

Gestión de la documentación ante la Administración pública:

El derecho a la información, atención y participación del ciudadano.

Límites al derecho de información

#### **2. Grado Superior**

Técnico Superior en Administración y finanzas

Módulo profesional: Gestión de la Documentación Jurídica y Empresarial

Código: 0647

Duración: 96 horas

Contenidos:

Estructura y organización de las administraciones públicas y la Unión Europea.

El Gobierno y la Administración General del Estado: Estructura.

Las comunidades autónomas: Consejo de Gobierno y Asamblea Legislativa. Estructura administrativa.

### ***3. Marco práctico***

#### **3.1 Análisis de los intereses y motivaciones del alumnado de F.P.**

##### **3.1.1. Objetivos**

Como anteriormente se explicó, en la fase de prácticum en el IES Matilde Salvador, aproveché la primera etapa para realizar encuestas en todas aquellas clases en las que impartía F.O.L. mi tutora de prácticum.

El objetivo era preguntar a los alumnos acerca de estas materias para saber el nivel inicial que tienen, si les motivan estas materias y cómo les gustaría estudiarlas en el caso de que se impartieran. Se buscaba justificar la propuesta de este TFM en caso de buena acogida, como así parece deducirse de las respuestas que posteriormente analizaremos. En cierta manera podemos anticipar que el TFM está justificado por estas encuestas y la metodología de la unidad didáctica basada en las inquietudes de los alumnos.

Además de las encuestas en las clases de F.P., se hizo una, a modo de prueba comparativa, en una clase de ESO, gracias a la colaboración de su profesora de filosofía, Marta Moreno. En este último caso, en el modelo de encuesta se cambió o eliminó alguna pregunta a sugerencia de la profesora, atendiendo a la edad, la capacidad intelectual y la experiencia en la vida de los alumnos.

### **3.1.2. Metodología**

#### a) Muestra:

Edad: 23 años de media aprox.

Sexo: 25 varones y 58 mujeres (total 83)

Se trata de alumnas y alumnos principalmente de una edad joven, provenientes de la E.S.O., con una relativa madurez y conscientes de la realidad socio-política de nuestro país. También habían alumnos de una edad más madura. El perfil de estos alumnos era de personas abiertas al debate, con buen comportamiento en clase, capacidad de razonar sus posicionamientos y con predisposición a respetar la opiniones del resto.

#### b) Procedimiento:

Se entregó a los alumnos las encuestas, dejando bien claro que, ante cualquier duda, no dudaran en preguntar sobre cualquier cuestión aclaratoria. Se enfatizó que era muy importante que estuvieran seguros del significado de lo que se preguntaba para que la respuesta fuera fiable.

Durante el transcurso del cuestionario, los alumnos preguntaron todo lo que quisieron y se fue aclarando la mayor parte de cuestiones en voz alta para que quedara claro para todos.

Se informó a los alumnos que las encuestas eran anónimas, que eran de utilidad para el TFM del profesor de prácticum y se manifestó el agradecimiento por participar. El cuestionario se realizó en horas de clases, cuestión para agradecer a la tutora.

#### c) Instrumento de evaluación:

22 preguntas dicotómicas y una pregunta según escala de Likert. Se adjunta a este TFM el cuestionario realizado a los 5 grupos de F.P. Y el realizado al grupo de la E.S.O.



### 3.1.3 Análisis de las respuestas:

*·Qué y cómo les gustaría estudiar.*

Preguntas dicotómicas:

Núm.	Pregunta	Sí	No	%
1	¿Has estudiado alguna vez Educación para la Ciudadanía?	50	33	60 / 40
2	Si la has cursado, ¿te gustó?	28	22	56 / 44
3	¿Te interesan valores como la democracia, la participación y el espíritu crítico de la sociedad?	61	20	75 / 25
5	¿Te gustaría estudiar materias sobre ciudadanía, derechos, valores y formas de incidir en las instituciones?	33	49	40 / 60
11	¿Te gustaría estudiar materias que te ayudaran a entender mejor qué significa la política y las instituciones y por qué hay que participar?	55	27	67 / 33

Núm.	Pregunta	Prof	Alu	Ambas	%
9	¿Cómo te gustaría que se impartieran las clases de ciudadanía?	6	9	68	07/10/81

Pregunta según escala de Likert:

Núm	¿Qué valorarías más a la hora de impartir clases de ciudadanía?	Nota
10	Que el alumno saque sus propias conclusiones fruto del debate y las explicaciones del profesor	8,77
10	Que se aborden temas como la etnia, la libertad de expresión y el acoso escolar	8,72
10	Que el profesor no imponga su ideología	8,46
10	Que los contenido sean objetivos	7,9
10	Que los contenidos ayuden a contextualizar la evolución del país en los últimos 50 años	7,71

·**Preguntas 1 y 2:** Indagan sobre la asignatura de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”. De los 83 encuestados, 50 habían estudiado la asignatura y 33 no. Esto responde a que algunos alumnos presentan una edad muy adulta y no la cursaron en sus estudios de secundaria. De los 50 que la han cursado, a 28 les gustó, a 22 no, y 2 no contestaron. La razón que dieron en clase y en sus comentarios fue que les resultó aburrida o que les costaba entenderla. Así a bote pronto, un 56 % de satisfacción representa una base satisfactoria. Pensemos qué responderían sobre otras asignaturas más tradicionales.

·**Pregunta 3:** Una mayoría de  $\frac{3}{4}$  contra  $\frac{1}{4}$  deja bastante claro que los alumnos muestran una clara simpatía por estos valores. Se trata de una pregunta genérica sin buscar ningún tipo de compromiso pero que, a modo de introducción, ya es una buena llave de entrada.

·**Pregunta 5:** Se sondea directamente si los alumnos estarían interesados en cursar materias sobre ciudadanía, participación y valores. Numéricamente hablamos de un 40 % de interesados frente a un 60%%. Dejamos estos valores aquí latentes para relacionarlos más adelante.

·**Pregunta 9:** La cuestión entra más de lleno en las preferencias de los alumnos en cuanto a la manera de impartir clases de ciudadanía y valores. La respuesta fue mayoritaria a favor de que fueran una mezcla entre clase magistral y debate de los alumnos. La razón es que los alumnos quieren participar, pero quieren aprender conceptos a la vez o previamente. Necesitan la figura del docente pero a su vez, quieren participar en la formación de criterio. Quieren escuchar y ser oídos. 68 alumnos contestaron así, 9 que sólo querían debate entre los alumnos y sólo 6 clase magistral. La cuestión está muy clara y será tenida en cuenta para la metodología.

·**Pregunta 10:** Como se observa, la importancia que los alumnos dan a esas cuestiones es muy alta. Lo cual demuestra clarísimamente una voluntad de imparcialidad, voluntad de formar criterio autónomo, una clara orientación a

valores muy actuales y una menor motivación por lo histórico, todo y siendo importante. También será tenido en cuenta en la metodología.

·**Pregunta 11:** Se buscaba preguntar casi lo mismo que en la pregunta 5, pero dándole la vuelta, con una visión más específica, menos abstracta. El resultado, comparado con la quinta pregunta, es sorprendente. 55 alumnos contestan que sí le gustaría estudiar materias que le ayudaran a entender mejor qué significa política y por qué hay que participar. 27 contestaron que no.

·*Qué piensan y saben sobre la democracia participativa.*

Núm.	Pregunta	D	O	A	%
4	¿Crees que ejercer como ciudadano crítico es un derecho, una obligación o ambas cosas?	42	2	38	51 / 2 / 46

·**Pregunta 4:** Indaga sobre el compromiso, preguntando a los alumnos acerca de si ejercer como ciudadano crítico es una obligación, un derecho o ambas. Se buscaba que el alumno interpretara a su manera el papel que se debe ejercer. Es realmente interesante ver las respuestas: por un lado, 42 alumnos creen que es un derecho, es decir, vendría a ser una posibilidad que tiene el ciudadano pero que no le compromete. Tan sólo 2 entienden que es una obligación, quedando así residual. Y 38 respondieron que es ambas, derecho y obligación. Por lo tanto, la inmensa mayoría entiende que es un derecho, y casi la mitad una obligación también, lo cual denota que bastantes alumnos sí ven al ciudadano como un ser que debe comprometerse.

Núm	Pregunta	R	P	%
6	¿Cómo consideras a nuestra democracia? ¿Representativa o participativa?	59	18	77 / 23

·**Pregunta 6:** Se sondea qué tipo de democracia creen los alumnos que tenemos en nuestro país. 59 contestaron que representativa, 18 participativa y 6 no contestaron. La mayoría opinaba que la realidad que se percibe es que un ciudadano se limita a elegir a los políticos y poco más. La opinión queda muy clara. Esta pregunta engarzaré con otras y veremos la conclusión cuál es.

Núm.	Pregunta	Sí	No	%
13	¿Te gustaría decidir en cuestiones cercanas a donde vives?	72	11	87 / 13
14	¿Crees que los ciudadanos deberíamos ayudar más a los políticos a decidir ?	77	5	94/ 6
15	¿Sabes lo que es un referendun?	68	15	82 / 18
16	¿Sabes lo que es una iniciativa legislativa popular?	42	40	51 / 49
17	¿Sabes lo que son las redes o plataformas ciudadanas?	49	34	59 / 41
19	¿Crees que votar cada cuatro años es suficiente?	13	70	16 / 84

·**Pregunta 13:** Planteamiento directo a los alumnos sobre si les gustaría decidir en cuestiones cercanas a donde viven. Es una pregunta directa y sin condicionantes. La respuesta mayoritaria de los alumnos es una clara invitación al sentido del TFM y a tener una impresión nítida de que la sociedad tiene una orientación a implicarse en temas cercanos. De hecho, en sociedades altamente democráticas y participativas, la participación encuentra su mayor sentido en los asuntos vecinales o municipales. Relacionando la respuesta con los resultados de la pregunta 6, y tras los comentarios de los alumnos, se concluye que los alumnos prefieren participar porque no están convencidos sobre la conveniencia de una democracia eminentemente representativa.

·**Pregunta 14:** Esta pregunta tiene el mismo sentido que la anterior pero le añadimos el concepto político, para medir qué querían decir en la anterior pregunta. Con los resultados se muestra claramente que los ciudadanos sabían perfectamente qué contestaban en la anterior pregunta y por lo tanto están interesados en la participación política. Aún se hace más evidente puesto que hablamos de un rotundo 93,2%.

·**Preguntas 15, 16 y 17:** Las cuestiones que se plantean pretenden conocer qué grado de conocimiento tienen los alumnos sobre algunas formas de participar. Con estos números, podemos concluir, con cierta reservas, que los alumnos tienen una razonable cultura política y que están actualizados sobre la realidad social que les envuelve. Esto le da mayor fiabilidad a la encuesta.

·**Pregunta 19:** Se indaga sobre la participación *a sensu contrario*. La congruencia es absoluta respecto de las preguntas 13 y 14. La gente quiere participar, pues una mayoría abrumadora cree insuficiente votar cada 4 años.

·Transversalidad

Núm	Pregunta	Sí	No	%
7	¿Crees que defender la escuela pública es ser de izquierdas?	21	62	25 / 75
8	¿Sabes lo que es la transversalidad?	12	70	15 / 85

·**Pregunta 7:** Se estimó procedente hacer una pregunta “trampa”, incidiendo en el tema educacional. Se busca encontrar prejuicios o estereotipos en las respuestas. La respuesta es muy interesante. El valor que le dan a la escuela pública va más allá de ideologías. Algunos esgrimieron que un estado debía ocuparse de una escuela de calidad independientemente “de qué partido mande” (textualmente). Parece ser que los alumnos confían en la educación como proyecto nacional y con intervencionismo público, dándoles igual el sesgo ideológico. Es la llamada transversalidad, valores que trascienden a las ideologías aunque se crea lo contrario.

·**Pregunta 8:** Esta pregunta bien podría estar en el siguiente apartado. Se sondeaba hasta qué punto los alumnos están familiarizados con nuevos conceptos que aparecen en política. La gran mayoría desconocen el significado de transversalidad. Se preguntó puesto que a efectos de este TFM esta palabra significa muchas cosas, entre otras, neutralidad.

*·Cómo ven la política y su responsabilidad*

Núm	Pregunta	Sí	No	%
12	¿Crees que los ciudadanos somos responsables de lo que hace la clase política?	37	44	45 / 55
18	Cuando escuchas a un político hablar, ¿crees en él?	2	80	2 / 98
20	¿Conoces la historia más reciente de tu país?	62	21	75 / 25
21	¿Crees que este país puede mejorar políticamente?	78	5	94 / 6
22	¿Crees que la corrupción y el nepotismo son inevitables?	39	43	48 / 52
23	¿Los políticos son un reflejo de cómo es la sociedad?	35	48	42 / 58

·**Preguntas 12 y 23:** Cuestión realmente importante. Qué parte de responsabilidad tenemos los ciudadanos (en este caso también alumnos) sobre la actuación de nuestros políticos, yaciendo tras esta cuestión la democracia representativa. No hay empate técnico pero tampoco hablamos de una gran diferencia. En realidad, lo que esconde esta cuestión es que hay más gente que piensa en la política como algo lejano, como una suerte de señores que deciden y son responsables desde la lejanía. Que votar es un acto solemne que no genera ligamen ni corresponsabilidad entre elector y electo. Conectada con la pregunta 18, nos hace concluir que estamos ante la llamada desafección con la clase política, una sensación de desconexión a todos los efectos entre ciudadano y político. La pregunta entronca directamente con la pregunta 23, que viene a ser una cuestión similar. De nuevo, la respuesta es la misma, denotando ello una absoluta congruencia en la respuesta de los alumnos, pues el % es parecido sobre una cuestión similar.

·**Pregunta 18:** Vamos al corazón de la cuestión “confianza en la clase política”. El resultado es devastador. El 98% de los encuestados no creen en los políticos cuando hablan.

·**Pregunta 20:** Sondea sobre los conocimientos de historia reciente, contestando  $\frac{3}{4}$  de los alumnos que la conocen. Esta respuesta es importante, ya que esconde un interés y una cultura general que ayuda a considerar a los

alumnos como personas con un nivel intelectual muy respetable y por lo tanto sus respuestas más fiables.

·**Pregunta 21:** Se apela a a confianza, a la visión del ciudadano sobre el futuro de este país en términos políticos. La respuesta optimista, a tenor de sus comentarios, tiene que ver con la implicación de la ciudadanía, tanto desde el punto de vista participativo como desde el punto de vista fiscalizador. Esta visión es muy positiva, muy motivadora y esperanzadora. Otorgan a la ciudadanía y su sentido crítico un papel importante en esta visión regeneradora.

·**Pregunta 22:** La finalidad es que opinen sobre si la corrupción y el nepotismo son inherentes a las instituciones a los seres humanos y sus imperfecciones. Va directo a su confianza y exigencia a las instituciones, a la derrota o no frente a estos temas. Visto lo que hasta hace poco se justificaba en parte de la sociedad y que ahora el alumnado ve como evitable es, con las reservas que significan tan leve diferencia, otra puerta para la esperanza. Es una pregunta con claros componentes antropológicos o sociales, hasta qué punto las debilidades del ser humano, si es que existen, se pueden evitar o limitar. En este aspecto parte del alumnado contestaba que hay que poner medidas y otra parte que es difícil de evitar porque puede llegar a ser consustancial a la persona.

#### **3.1.4. Conclusiones:**

·Los alumnos tienen una relativa satisfacción por la educación para la ciudadanía y un gran interés por tratar valores como la democracia, la participación o el espíritu crítico. Hilando más fino, quieren cursar materias que les ayuden a entender por qué hay que participar y cómo. Se deduce que en la fase de secundaria el temario era más abstracto y les resultó pesado. Ahora son más maduros y ya sienten un interés en ir concretando e formando criterio.

·Sienten que ejercer como ciudadano es un derecho pero también una obligación. Además, quieren mayoritariamente participar y ayudar a los políticos a decidir. No se ven reflejados en la clase política ni tienen una

excesiva sensación de culpa. Hay un paso de la indolencia y la sensación de delegar hacia la democracia de aportar. Por lo que pude observar, las respuestas son respecto de qué ven conveniente, pero no es seguro que acaben participando todos los que expresan tal opinión. Es una reacción a lo que están observando en la actualidad.

·El modo a través de cual quieren estudiar estas materias es mediante un debate entre ellos y la aportación del profesor. No les gusta ni la clase magistral ni la falta de dirección del docente. Les gusta ser guiados pero formar criterio propio. Prefieren debatir y razonar, llevar a término el autoaprendizaje y la deliberación, pero a la vez, necesitan la seguridad de unos ojos que les guíen.

·Quieren neutralidad del docente, que les ponga al día sobre valores actuales y que haya una contextualización histórica. Huyen de la ideología del docente, y necesitan que haya respeto a la diversidad y buenas maneras en las dinámicas grupales.

·Conocen con relativa solvencia las formas de participación y la nuevas realidades de los movimientos ciudadanos. Muestran una evidente actualización respecto de la realidad social del presente y presentan una sensibilidad por la nuevas necesidades.

·Muestran una evidente inclinación por participar y decidir en política, sobre todo en lo más cercano, y no tienen la sensación de ser responsables sobre la situación política en España. Digamos que eligen participar porque la democracia representativa que observan no les representa.

·Tienen una clara confianza en el futuro del país y en que las instituciones funcionen mejor. Ven posible erradicar el nepotismo y el “clientelismo” en las instituciones, sobre todo si hay un cambio hacia una democracia más participativa y fiscalizadora.

·Ahondando en lo anteriormente comentado, no ven como suficiente el hecho de votar cada cuatro años. Y así pues, abogan por participar y decidir, tanto



con los instrumentos tradicionales (referéndum e iniciativa legislativa popular), como por otros medios de participación política. Como ejemplo, conocen las plataformas ciudadanas y comunidades en red.

·Creen en un sistema público de educación como proyecto nacional, huyendo del estereotipo de que defenderlo es “de izquierdas”.

### > *Análisis sintético de la encuesta a los alumnos de la ESO*

Características:

1.\* 19 preguntas dicotómicas

\* 1 pregunta según escala de Likert

\* Edad: 13 años mayoritariamente, aunque también de 14 y 15 años.

\* Sexo: 18 varones y 14 mujeres

Se hizo esta encuesta a modo de muestra, para llegar a una comparativa con los alumnos de F.P. Se trata de alumnos mucho más jóvenes, con una capacidad de formar criterio más dificultosa, sujetos a los avatares de la adolescencia y menos motivados y comprometidos con los valores que se pretender tratar en el TFM.

No obstante, apuntemos con carácter general que las impresiones de estos alumnos no difieren en exceso respecto de los alumnos de la F.P., es más, en muchas ocasiones son similares.

Sin entrar a valorar pregunta por pregunta (además se adjunta a este TFM los datos exactos de los resultados), parece interesante apuntar las siguientes conclusiones:

–Les interesan los valores como democracia y participación en una proporción de 66-33% a favor.

–A una mayoría abrumadora, les parece que ejercer como ciudadano es un derecho. Solo una minoría responden que es una obligación o ambas cosas. Esto difiere de los de la F.P. , ya que estos últimos lo consideraban mayoritariamente ambas cosas. Todavía no ven el compromiso personal.

–La motivación por estudiar estos valores está al 50%.

- Existe casi un empate técnico a la hora de considerar la democracia en nuestro país como representativa o participativa, fruto de sus incipientes conocimientos y motivaciones por la política.
- Ningún alumno sabe el significado de la palabra “transversalidad”.
- La amplia mayoría, si tuviera que estudiar una asignatura sobre estos temas, preferiría que fueran mediante debate y explicación de profesor.
- En cuanto a los contenidos, otorgan la misma gran importancia a todos los factores excepto a la historia, que no les motiva en exceso, concretamente un 5,53.
- Un 60 % se sienten motivados por estudiar materia que les explique qué es la política y por qué es importante participar, en la línea que los alumnos encuestados de F.P.
- La gran mayoría piensa que la sociedad no es responsable de lo que hace la clase política. No se sienten identificados.
- Una gran mayoría también, piensa que sería bueno que los ciudadanos decidiéramos sobre cuestiones cercanas, y una abrumadora mayoría que debemos ayudar a decidir a los políticos. Conceptualmente es muy llamativo.
- Un 66% conoce lo que es un referéndum, muy pocos alumnos lo que es una ILP, y un 33% lo que son las plataformas ciudadanas. Estos datos no son nada malos teniendo en cuenta su edad y sus lógicas motivaciones.
- Casi la totalidad de alumnos no creen en los políticos cuando les oyen hablar.
- Un 66% piensa que es insuficiente votar cada 4 años.
- Un 60% aproximadamente no conoce la historia reciente y ello conecta con el discreto interés por la historia valorado en 5,33 (sobre 10) en la encuesta.
- Una abrumadora mayoría piensa que el país debe mejorar políticamente.
- Hay un empate técnico acerca de si piensan que la corrupción y nepotismos se pueden erradicar. Se les explicó qué significa el nepotismo.
- Y una amplísima mayoría piensa que los políticos no son un reflejo de la sociedad.

**Conclusión:** Al margen de cuestiones específicas y comparaciones, resulta obvio que los alumnos de esta edad sienten las mismas motivaciones a la hora de impartir estas materias y sobre todo, que es lo que más no atañe, de una u otra manera, están muy a favor de participar en política y ayudar a decidir a la clase política, no sintiéndose muy

identificados por la clase que les representa. Hablamos de conocimientos superficiales y de sensaciones, advirtiendo una lejanía con la voluntad de ser proactivos, cosa lógica en estas edades.

### ***3.2 Unidad didáctica***

Título del ciclo: Técnico Gestión Administrativa

Grado: Medio

Módulo profesional elegido: Empresa y administración

Curso: 1º

Duración del módulo: 96 horas

Unidad Didáctica del módulo: “Administraciones públicas y fuentes del derecho español”.

Materia transversal: Participación y ciudadanía.

Alumnos en el aula: 25

Número de unidades en el curso: 15 (5 por trimestre).

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Somos ciudadanos, vivimos en un país democrático, con unas instituciones legítimas y sujetos a unas normas que regulan nuestras conductas, ponen límites a las mismas y sancionan los excesos. Todo, en un marco de convivencia y respeto a los demás. Resulta interesante pues, aprovechando las posibilidades que nos brindan los contenidos de la programación didáctica, explicar y debatir sobre aquellos conceptos que tienen que ver con todo ese marco de valores y conectarlos con la realidad que nos rodea.

Esta unidad didáctica ocupa el lugar número 9 de la programación, en el bloque III titulado “Administración, instituciones y fuentes del derecho”. Introduce la definición y enumeración de las instituciones, su composición, cómo se forman y el derecho que producen, para que en las siguientes unidades se establezcan procedimientos de relación de los ciudadanos con la administración.

Con la realización de esta unidad, el alumnado contextualizará el marco de legitimidad del derecho, cómo y por qué se produce en las instituciones, dentro de un contexto democrático. Parte de la metodología consistirá en reflexionar, deducir y debatir

acerca de la democracia representativa y la democracia participativa, las nuevas realidades de las que son responsables la ciudadanía y los retos futuros, tanto del ciudadano individual como de la sociedad como masa crítica.

La unidad contiene mucho de materia transversal. Se hará una introducción y contextualización general, y el resto será tratado por las propias dinámicas, atendiendo a los resultados de las encuestas hechas a los alumnos, es decir, qué les interesa y cómo les interesa saberlo. Para ello, se utilizarán técnicas que intenten ser actuales, sugerentes y que ellas mismas sean contenido sustantivo a valorar: la deliberación, el formato asambleario, el empoderamiento ciudadano, los movimientos ciudadanos y otra serie de conceptos para conocer y experimentar.

Finalmente, decir que el cuerpo teórico y la opinión de los alumnos en las encuestas influyen decisivamente en la configuración de esta unidad didáctica.

## **2.- OBJETIVOS**

### **Objetivos del módulo:**

Los resultados del aprendizaje del módulo están establecidos en el Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, en el anexo I. Módulos profesionales. El currículo del ciclo en su parte estatal se establece en la Orden Ministerial EDU/1999/2010 de 13 de julio y, finalmente, el currículo de la Comunidad Valenciana se establece en la Orden 37/2012 de 22 de junio de la Consellería de Educación.

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

- 1.Describir las características inherentes a la innovación empresarial relacionándolas con la actividad de creación de empresas.
2. Identificar el concepto de empresa y empresario analizando su forma jurídica y la normativa a la que está sujeto.
3. Analizar el sistema tributario español reconociendo sus finalidades básicas así como las de los principales tributos.
4. Identificar las obligaciones fiscales de la empresa diferenciando los tributos a los que está sujeta.

5. Identificar la estructura funcional y jurídica de la Administración Pública, reconociendo los diferentes organismos y personas que la integran.
6. Describir los diferentes tipos de relaciones entre los administrados y la Administración y sus características completando documentación que de éstas surge.
7. Realizar gestiones de obtención de información y presentación de documentos ante las Administraciones Públicas identificando los distintos tipos de registros público.

- **Objetivo de esta unidad didáctica:**

1. Conocer los elementos del Estado, el ordenamiento jurídico español y la composición del Gobierno.
2. Identificar los organismos y las competencias de las distintas administraciones (Central, Autonómica y Local).
3. Conocer el sistema electoral y la composición de los parlamentos.
4. Conocer distintas acepciones de democracia.
5. Tratar la participación ciudadana y el periodismo ciudadano.
6. Familiarizarse con las dinámicas deliberativas.
7. Conocer y practicar la tolerancia, el respeto a la diversidad y la autoorganización como herramientas de los procesos democráticos y deliberativos.

### **3.- CONTENIDOS**

**Conceptuales:**

1. Marco general institucional en el Estado español.
2. Sistema electoral español y composición de las Cortes Generales y parlamentos autonómicos.
3. Jerarquía entre las administraciones y las relaciones entre ellas.
4. Tipo de normas, su rango, influencia y su desarrollo por las diferentes administraciones.
5. Posibilidades que cada institución tiene para aplicar, desarrollar y producir derecho y qué les legitima para ello.

6. La democracia participativa y la representativa, el papel del ciudadano en la nueva realidad actual y las posibilidades que tiene de ejercer como ciudadano activo.

7. El periodismo ciudadano.

8. La tolerancia, la diversidad, el acuerdo y el desacuerdo y la horizontalidad como valores de las dinámicas democráticas.

### **Procedimentales:**

1. Consolidación de un marco general teórico.

2. Lectura comprensiva de textos con contenido modular, elaboración de resúmenes para explicar en el aula, discusión y expresión oral adecuada en los debates y síntesis de lo trabajado.

3. Generación y elaboración de teorías mediante la deducción.

4. Comprensión de la necesidad de tener unas instituciones que nos representen y la finalidad del derecho como garantía.

5. Debate organizado con la finalidad de llegar a acuerdos y propuestas.

6. Tratamiento mediante búsqueda en las redes de las nuevas posibilidades como ciudadano para participar en la vida pública.

7. Práctica de las dinámicas democráticas y el respeto de los valores inherentes.

### **Actitudinales:**

1. Curiosidad en la materia y participación en debates.

2. Capacidad de síntesis y claridad de ideas.

3. Hábito de utilización de vocabulario específico.

4. Proactividad y capacidad de generar contenidos en grupo.

5. Iniciativa y autonomía en el trabajo personal

6. No discriminación por razón de sexo y raza.

7. Habilidad para autoorganizarse en grupo y respetar las reglas de las dinámicas.

#### 4.- COMPETENCIAS BÁSICAS

Con la realización de esta unidad, se presupone que los alumnos reforzarán las siguientes habilidades:

- Deliberación en igualdad.
- Respeto de las opiniones contrarias.
- Aceptación de los acuerdos por mayoría.
- Consolidación de valores como la tolerancia, el respeto a la diversidad y a las reglas de juego, todos ellos imprescindibles para el ejercicio responsable de la ciudadanía y orientado a su espectro social.
- Respeto por las minorías y las diferencias de todo tipo, a saber: culturales, étnicas, sociales, ideológicas, sexuales y religiosas formando un marco de inclusión y atención a la diversidad.
- Asumir que el desacuerdo es posible y respetarlo.

#### *Conocimientos Previos:*

Los conocimientos previos serán intuados por el docente en la primera sesión, preguntando a los alumnos, viendo sus gestos y manejando todos aquellos detalles que indiquen qué grado de conocimiento tienen. Hay una presunción, vistas las encuestas, de que tendrán unos conocimientos mínimos bastante consolidados desde donde partir.

#### *Temporalización:*

Sesión	tiempo	Contenidos	Fecha
1	50 min	El Estado de Derecho y las Cortes Generales. Fuentes del derecho y ordenamiento jurídico español. La administración autonómica y local.	01/03/16
2	50 min	Democracia participativa	03/03/01
3	50 min	El movimiento 15 M y otros movimientos sociales	05/03/16
4	50 min	Propuesta política y formato asambleario	08/03/16
6	50 min	Empoderamiento de los alumnos	10/03/16

## 5.- METODOLOGÍA

Las sesiones empezarán con puntualidad y como se advierte en la programación, la actitud de los alumnos será fundamental. Se necesita un clima de participación para consolidar conceptos y para que no haya dispersión y pérdida de tiempo.

Esta unidad consta de cinco sesiones y, dado que parecen justas, será fundamental rentabilizar al máximo el tiempo. Ayuda la cuestión de que sea materia teórica y de debate de ideas, lo cual no requiere traslado a otras aulas técnicas.

La metodología combinará, clases magistrales con participación de los alumnos, trabajo grupal y cooperativo, realización de debate y trabajo personal. La idea básica es la de “aprender haciendo” Además, se dará importancia a las nuevas tecnologías, insertándolas en el aula y utilizándolas para crear un rizoma de contenidos.

La clase magistral de la sesión 1 será sintética y con contenidos claros y específicos. Esta, servirá de invitación inicial al desarrollo de las siguientes a través de la contextualización y situación del tema. En la 2, se ofrecerá un vídeo para que los alumnos se sitúen aún más en lo que se tratará en las siguientes clases. Las sesiones 3, 4 y 5 exigirán de una clara motivación y capacidad de los alumnos para crear contenido.

El profesor creará una página de Facebook colectiva, para que los alumnos puedan, a partir de la sesión 1, expresar opiniones, colgar contenidos y preparar las sesiones. Esta página tendrá una gran importancia, ya que a través de ella se insertará la realidad de las redes sociales, servirá de comunicación del aula con el mundo en abierto, hará las veces de blog de la clase y en ella quedará recogido todo cuanto trabajemos en el aula para mostrarla al resto de la institución educativa. Lo que se cuelgue en dicha página, será el rizoma del aula, el periodismo ciudadano de la clase. Se advertirá a los alumnos de la importancia de aportar trabajo en esta página, ya que representará el 40 % de la nota de la unidad.

### Metodología por sesiones:

**Sesión número 1.** *El Estado de Derecho y las Cortes Generales. Fuentes del derecho y el ordenamiento jurídico español. La administración autonómica y local (democracia representativa).*

Se parte de la idea de que en esta sesión da tiempo a explicar la evolución histórico-política desde la dictadura hasta nuestro tiempo, la función de los



parlamentos, e instituciones estatales, autonómicas y locales y por último, las fuentes del derecho. Será una clase con contenido histórico, orgánico y técnico. En cierto modo, esta clase hablará de las instituciones que representan a los ciudadanos, su legitimidad y por qué nos representan.

40 minutos: Clase magistral, con participación de los alumnos. Es sumamente importante, ya que el docente deberá contextualizar el marco teórico sobre el que se desarrollarán las siguientes clases. Será una clase de explicación por parte del docente, controlando la participación de los alumnos en aras a que no haya dispersión y ralentización.

10 minutos: Se explicará a los alumnos la creación y finalidad de la página de Facebook colectiva. Dicha página, llamada “El Rizoma Transparente” será el canal de difusión del aula al resto del mundo, donde se colgarán las opiniones, artículos personales, enlaces y demás información que tenga que ver con lo tratado y motive a los alumnos. Con ello, los alumnos potenciarán su capacidad de opinar, interactuar con el resto y utilizar el lenguaje. Todo orientado a que los alumnos, en la última sesión, se apoderen de la clase y se basen en esos contenidos.

Todos los alumnos de la clase son administradores de la página, dispondrán de las claves y podrán colgar sus contenidos. Todos hablarán en nombre del aula. El profesor únicamente velará por un lenguaje adecuado y que no se sobrepasen los límites de la educación, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

A partir de ese mismo día, los alumnos ya pueden empezar a colgar contenidos, que serán tenidos en cuenta a la hora de valorar su participación y serán el principio para ir acordando el contenido de la última sesión.

## **Sesión número 2. *La democracia participativa.***

3 minutos: Recordatorio de la clase anterior, invitación a seguir colgando contenidos en la página de Facebook y aclaración de dudas técnicas.

11 minutos: Visualización del vídeo del programa de “Salvados / Jordi Évole” que versa sobre la democracia participativa en Suiza. El programa se titulaba “Ciudadano Klinex”. El vídeo dura 11 minutos y explica el alto nivel de

participación en Suiza. Es una entrevista de Jordi Évole a Daniel Ordás, un ciudadano español, de nacionalidad suiza y miembro del Partido Socialista suizo.

30 minutos: Mesa redonda. Discusión sobre el vídeo que se acaba de ver en relación a la sesión primera. Democracia representativa versus democracia participativa.

Se busca que haya debate en torno a ambos modelos, expresión de ideas y ayudar al grupo a enfocar el tema de la participación. El profesor introduce el tema y actúa como moderador.

6 minutos: Explicación a los alumnos de la dinámica de la siguiente clase. Se les informará que deben informarse sobre el movimiento del 15 M. El origen de su nacimiento, su composición, su forma de organizarse, sus objetivos, sus consecuencias, y si los hay, sus posibles éxitos y fracasos.

### **Sesión número 3. *El movimiento 15 M.***

3 minutos: Recordatorio de la clase anterior, invitación a seguir colgando contenidos en la página de Facebook y aclaración de dudas técnicas. ¿Van acordando el contenido de la última sesión?

35 minutos: Trabajo cooperativo sobre el 15 M a través de la técnica 1-2-4 (Pujolás, 2012). El profesor escribirá en la pizarra preguntas y los alumnos contestarán mediante un trabajo colaborativo.

·Preguntas:

- 1) ¿Qué es el 15 M?. Causas de su nacimiento
- 2) ¿Cuál era su composición y forma de organizarse?
- 3) ¿Cuál era su objetivo?
- 4) ¿Cuáles han sido sus éxitos o fracasos si los ha habido?

·Dinámica:

- 1) Los alumnos formarán un equipo base de 4.
- 2) Se separarán en parejas de 2. Cada integrante de la pareja reflexionará y escribirá la respuesta a estas preguntas. Luego habrá intercambio de pareceres con el otro miembro y habrá una respuesta en común.

3) Se juntarán las dos parejas, pondrán en común sus opiniones y llegarán a una respuesta del grupo que expondrán.

4) El profesor anotará las respuestas en la pizarra.

5 minutos: El profesor hará una síntesis de todas las respuestas y aquellos contenidos en los que hayan coincidido el resto de la clase. Y les instará a escribir sus conclusiones en Facebook..

7 minutos: Explicación de la siguiente sesión a los alumnos: Se tratará un Role Playing, una dinámica que buscará escenificar la propuesta de dos grupos políticos al resto de alumnos (ciudadanía). Aparecerán fenómenos como el de la persuasión de los políticos a los ciudadanos, la reflexión y deliberación y el voto. Se someterá a la clase a una situación de tensión para reformular una propuesta y organizarse en un formato asambleario.

Hay una presunción de que los alumnos no van a apoyar ninguna de las dos propuestas. En cualquier caso, si lo hubiera, habría entonces un debate para tratar “por qué se ha aprobado la propuesta”.

> Formación y características de los partidos políticos.

- Tres personas
- Serán elegidas por el docente
- Heterogéneo buscando la diversidad
- Perfil de los alumnos con capacidad de síntesis, compromiso y vocación para el trabajo en equipo.

> ¿Qué defenderá cada grupo?:

- Uno defenderá la reducción del número de clases en el instituto, la utilización del móvil en clase, la no obligatoriedad de la asistencia a clase y que la nota mínima para aprobar sea un 3 (sobre 10).
- El otro defenderá el aumento del número de clases en el instituto, la obligatoriedad de la asistencia, la prohibición del móvil en el instituto y que para aprobar sea necesario sacar un 7 (sobre 10).

> ¿Qué prepararán?:

- Teorías que persuadan a los alumnos (ciudadanía).
- Fundamentar sus propuestas, buscando los puntos fuertes de sus propuestas.
- Preparar las respuestas a posibles preguntas que haga la ciudadanía.
- Elegirán un portavoz para relacionarse con el docente.

Se creará un canal de comunicación entre los portavoces de cada partido y el docente para planificar el buen desarrollo de la dinámica. El moderador y el secretario serán elegidos por el docente en atención a sus habilidades para esas tareas, sobre todo en la figura del moderador.

**Sesión número 4:** *Role Playing, propuesta de partidos políticos y votación de la ciudadanía.*

5 minutos: Presentación de la propuesta por parte del partido 1

5 minutos. Presentación de la propuesta por parte del partido 2

30 minutos: Deliberación y propuesta ciudadana. Votación. Deberán aprobarse por mayoría de los presentes, siendo a mano alzada.

De todo cuanto haya acontecido tomará acta el secretario.

> Normas del debate:

- El moderador y el secretario habrán sido elegidos por el docente, dejando bien claro cuáles son sus cometidos y funciones.
- Deberán hablar todos. Se levantará la mano y se respetará el turno de palabra.
- El secretario irá resumiendo las intervenciones.
- El moderador podrá interrumpir la dinámica en los casos en que se disperse el debate, haya algún mensaje que atente contra derechos fundamentales, sea xenófobo, de mal gusto, etc.
- Se exigirá respeto a los turnos y las intervenciones tendrán un tiempo máximo de 1 minuto.
- El docente se sentará donde los alumnos, siendo uno más. Sólo intervendrá en caso de casos de falta de respeto o agresión de valores esenciales.

> Objetivos del moderador:

- Intentar que fluyan las intervenciones, sean sintéticas y tengan que ver con la materia.
- Tener sutileza y respeto.
- Alentar para que participen todos.
- Tratar de que el tono de voz sea del adecuado.
- Vigilar que la timidez o la inseguridad hagan invisibles a determinados alumnos y utilizar la destreza para que participen.
- Llevar el cronómetro de las intervenciones.

Durante la deliberación de la “ciudadanía”, los 6 alumnos excluidos (al tratarse de los miembros de los dos partidos políticos), escribirán en la Fan Page sus impresiones al respecto. Sobre todo, qué sensación han tenido a la hora de intentar convencer a los “ciudadanos” de cosas sobre las que quizás ellos no creían. Se trata de que expresen hasta qué punto uno es capaz de sugestionarse y defender ideas.

Al final de la sesión, se invitará a los alumnos a leer un mensaje ese mismo día en la página de Facebook, que se publicará a las 20 horas.

En dicho artículo, se podrá leer este mensaje: “En la próxima sesión sois los dueños del aula. Diálogo, organización, creatividad y capacidad para generar un trabajo visual que deje constancia de vuestras sensaciones”.

**Sesión número 5:** *Empoderamiento de los alumnos.*

50 minutos: Los alumnos, a través de la creatividad, el lenguaje, la escritura, la tecnología y en definitiva sus habilidades, deberán ser capaces de expresar ideas y conclusiones, reivindicaciones y reflexiones acerca de las materias de la unidad.

Se busca autonomía, capacidad de generar conocimiento y fomentar la creatividad individual y colectiva. Lo que resulte, será expuesto en la institución.

Se invitará a los alumnos a colgar en la página de Facebook, las frases, comentarios, fotos, etc. de este trabajo. La fan page quedará abierta hasta fin de curso.

Se persigue que los alumnos se vean y se reconozcan en un proceso autónomo de creación de contenidos y decidan si lo que han creado, partiendo de que sólo es eso, un trabajo inercial, merece y quieren que lo vean el resto de alumnos de la institución, e, incluso, exponerlo en otros ámbitos institucionales o sociales. Sobre la cuestión de exponer “en abierto”, será tomada en cuenta la opinión de los familiares que sean sus tutores.

Se entiende que la autonomía de los alumnos, su capacidad de organizarse, de distribuir roles, ya sea de manera pactada o por inercia, la colaboración, la picardía y otras actitudes aflorarán. A ello sumaremos las habilidades de cada uno, mostrando a los mismos alumnos cómo se sienten, si son capaces o no de encontrar su sitio, en qué aspecto pueden intervenir y cuándo actuar. Al final, si hay un trabajo se llegará a una conclusión, si ha habido trabajo colaborativo general, si han sido capaces en su calidad de “todos” de provocar algo comunitario en el que se sientan identificados como colectividad.

Todo ello deberá provocar un sentido de pertenencia o no a lo generado, que por supuesto será valorado de manera individual en la síntesis que se entregará al docente. Esto último no puede reflejarse en la página de Facebook porque pertenece al ámbito estrictamente privado.

·Tabla resumen de recursos metodológicos:

Unidad	Actividades	Recursos	Objetivos	Contenidos	Competencias
1	Clase magistral y Fan Page	Humanos (explicación) y Fan Page	1, 2 , 3	C1, C2, C3, C4, C5, P1, A1	3, 4, 5
2	Vídeo y tormenta de ideas	Humanos y materiales.	4 y 5	C6, P2, P3, P4, A1, A2 Y A6	2,3, 4, 5
3	Mesa redonda	Humanos	4, 5 y6	C6, C7, C8, P3, P5, P6, P7, A1, A2, A3, A4, A6 Y A7	1,2, 3, 4, 5
4	Role Playing		5, 6 y 7	C6, C8, P3, P5, P6, P7, A1, A2, A3, A4, A6 Y A7	1,2, 3, 4, 5
5	Empoderamiento de los alumnos	Humanos (empoderamiento)	¿Todos?	¿Todos?	¿Todas?

***Papel del profesorado:***

Se hace más necesario que nunca la capacidad del profesor de mantener la atención cuando haya clase magistral. Enfatizar, interpelar a los alumnos para que intervengan, nombrar ejemplos que reconozcan y les llame la atención.

En cuanto a las dinámicas de grupo y de trabajo cooperativo, el profesor irá alentando a los alumnos a la participación, la interacción y cada vez más (in crescendo) a ir teniendo una mayor capacidad autónoma, tanto individual como colectivamente, en la formación de criterio y generación de conocimiento al servicio de todos. Para el profesor, la fan page es una barra de medir la motivación de los alumnos y su capacidad de

absorber y producir contenido para una mejora colectiva de aprendizaje. Y por supuesto, el profesor no tiene que imponer ideologías ni dar una visión sesgada. Es vital que las conclusiones las extraigan los propios alumnos.

## 6.- EVALUACIÓN

La evaluación responderá a los criterios generales del curso por trimestres. Al igual que el resto de unidades, se dividirá en cuatro apartados, lo que sucede es que cada uno de ellos tendrá la especificidad de las materias que se han tratado.

Una parte importante de la evaluación versará sobre el comportamiento de los alumnos, máxime si de lo que se va hablar, en cierta medida, es de valores. La participación, la tolerancia, el respeto serán valores muy importantes porque, precisamente, también son contenido sustantivo de la unidad.

Cada trimestre es evaluado conforme se establece en la programación didáctica. Esta unidad supone 1/5 del trimestre, por lo tanto, equivaldrá proporcionalmente a la nota. La distribución del 100% de la nota de esta unidad se distribuirá así:

- 10 %: La capacidad de generar conocimiento en clase. La proactividad y el interés mostrados. La corrección, el respeto y la atención a la diversidad en clase. Todo aquello que tiene que ver con la educación, el buen uso de sus intervenciones y el lenguaje.
- 10 % Una síntesis de las sensaciones personales. Cómo se han sentido, qué rol han tenido en las dinámicas, qué conclusiones importantes han sacado y qué les ha parecido como propuesta educativa..
- 40%: La proactividad en la página de Facebook. Se valorará la capacidad de reflexionar, relacionar contenidos y aportar conocimiento. Es importante analizar la capacidad de cada alumno de entender los contenidos y saber expresar con acierto todo cuanto se va generando. Es una medición cuantitativa y cualitativa.
- 40 %: Examen tipo test, que se realizará al final del trimestre. (1/5 de las preguntas del test versarán sobre esta unidad, es decir, 6 de 30). Las preguntas serán sustantivas, sobre aspectos concretos de las instituciones y el sistema electoral. Los alumnos sabrán qué parte del temario entra para el test. No serán preguntas abiertas, lógicamente.



## 7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Esta unidad no sólo va a atender a la diversidad, sino que además la va a fortalecer. En la medida que hayan casos de alumnos que hayan crecido o vivido en un entorno diferente al nuestro, se tendrán en cuenta sus opiniones y experiencias, no sólo desde un respeto absoluto sino como oportunidad de enriquecer las ideas. La inclusión es un tema absoluto primordial en esta unidad.

### 4. Conclusión

Tras la idea inicial de insertar la temática de la ciudadanía en la F.P., en principio arriesgada, y la experiencia en las dos fases de prácticum, he llegado a las siguientes conclusiones:

En los institutos se vive y se actúa muy deprisa y se tienen serias dificultades para la innovación. Exigencias burocráticas, farragosos currículos y dinámicas tradicionalistas convertidas en cultura. A ello hay que sumarle los elevados ratios de alumnos y un relativo poco tiempo para la de distensión. A pesar de ello, creo que **sí** cabe un espacio para insertar **realidades presentes con proyección de futuro** en las aulas. No se trata de ser “El Último Mohicano” como docente, pero sí de tener una vocación de aportar lo que uno, desde la buena fe y el sentido de la responsabilidad considere oportuno.

Las instituciones docentes no deben ser organismos ajenos a la realidad, máxime cuando los alumnos viven una época de cambios drásticos en lo social y lo tecnológico. Tampoco debe recaer en el docente toda la responsabilidad que supone insertar contenidos. La adaptación de las instituciones a la realidad supone una tarea política, institucional y de visión colectiva de la comunidad educativa. Pero también hay otra tarea que, de manera paralela y con cierto componente arrojadizo, debe existir, al menos, desde mi punto de vista: la del **docente inquieto y en constante evolución (¿investigación?)**..

Este TFM, en cierta manera, es una investigación acción, con la voluntad de analizar hasta qué punto la materia que se presenta es de motivación del alumnado y **cómo son capaces de transformarla en el aula**. Me ha preocupado mucho estar lejos de toda sospecha. Para ello, he intentado indagar e interpretar lo que los alumnos respondían en las encuestas, desgranar aquellas partes nucleares de la realidad y desideologizarlas lo máximo posible. Y una vez conseguido, provocar pero desde el margen, **atento pero fuera del perímetro de la formación de criterio**.

Ver cómo quieren estudiar estas materias, qué les atrae, cómo les afecta y qué les espera en temas de ciudadanía, me parecía un tema interesante y sugerente de abordar, sobre todo, después del “fracaso” de la asignatura Educación para la Ciudadanía y Derechos humanos. Es una pincelada en su formación como personas sobre esa realidad tan candente, siendo breve, modesta, honesta y neutra, basada principalmente en descifrar y experimentar las nuevas realidades de la ciudadanía y sus derivadas, como lo son el periodismo ciudadano, los mecanismos deliberativos y los cauces participativos.

Hay que ver esta propuesta, como una suerte de alto en el camino, como tomarse **un respiro** entre tanta dinámica lineal y currículo tradicional. En algunos módulos de la F.P. puede aprovecharse el temario para insertar materias que seduzcan a los alumnos, les ayuden a reflexionar y a experimentar dinámicas que les puedan servir en otras disciplinas. El alumno necesita, bajo mi entender, **pequeños alientos a su favor, de confianza en ellos, de invitación a expresar lo que ven, sienten y piensan**. Como en el cuerpo teórico de este TFM se expresa, no sólo formamos futuros profesionales, sino también personas, y en este caso en su vertiente “ciudadano”.

Me preocupa que los alumnos demuestren menos interés del que me imagino, que sientan inseguridad a la hora de expresarse y eso les retraiga y que, aún de manera inconsciente, mi influencia acabe por ser importante a la hora de formar criterio. Y confío en el sentido común que yo pueda tener en el día a día, en apreciar esas pequeñas cosas que decanten las cuestiones hacia el lado de lo oportuno o inoportuno.

No estoy muy seguro de que los tiempos sean suficientes para conseguir lo que me propongo, pues alguna sesión va a requerir de mucho orden y disciplina para que dé tiempo a hacer lo previsto. En este aspecto, he tenido en cuenta mi corta experiencia en el máster y en el prácticum y creo que se puede conseguir. Para ello, adivino que es importante haber conseguido previamente que el alumnado tenga unas buenas costumbres de puntualidad y respeto a los tiempos.

También tengo mis reservas acerca de la página de Facebook colectiva del aula, tras una observación de mi tutor del TFM sobre esta cuestión: ¿todos los alumnos tienen o querrán tener una cuenta de Facebook para intervenir?, ¿todos los alumnos y sus familias estarán de acuerdo en que sus reflexiones sean abiertas al mundo en general o mejor hacerlo en un entorno cerrado?. Desde mi punto de vista, se requerirá un sondeo a los alumnos, desde el inicio del curso sobre estas cuestiones, y en el justo momento de realizar esta acción en concreto. También la institución educativa tendrá que decir algo al respecto.

Me interesa muchísimo que valores y conceptos como la inclusión, la deliberación, la tolerancia, el respeto a la diversidad, el periodismo ciudadano, la participación política, el formato asambleario, el empoderamiento y demás cuestiones tratadas, sean **experimentadas, reflexionadas y valoradas**. Para mi, es sumamente importante que lo que se pueden considerar dinámicas, acaben por ser contenido sustancial, es decir, no sólo deliberar meramente, sino aprender qué es, sus dificultades, etc. Lo mismo para la diversidad, respetar las opiniones, las dificultades del formato asambleario, etc.

En el fondo, este trabajo intenta responder a esa primordial cuestión que subyace tras el epígrafe de este TFM: Humanismo / rentabilidad. Lo humanista siempre debe influir y contenerse en cualquier disciplina. ¿Acaso aprender estos valores no serán necesarios no sólo para ser ciudadano sino para todos los ámbitos?.

Acabo con otra cita:

“Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo en breve producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y sufrimientos ajenos. El futuro de la democracia a escala mundial pende de un hilo.

Se están produciendo cambios drásticos en aquello que las sociedades democráticas enseñan a sus jóvenes, pero se trata de cambios que aún no se sometieron a un análisis profundo. Sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas de educación están descartando, sin advertirlo, ciertas aptitudes que son necesarias para mantener viva a la democracia” (Nussbaum, M. 2010).

*Bibliografía:*

Acaso, M. (2009). *Una educación sin cuerpo y sin órganos*. Didáctica de las artes y la cultura visual. Madrid: Editorial Akal, .

Arendt, H. (1993). *La Condición Humana*. Barcelona: Editorial Paidós.

Arias Maldonado, M. (2008). *Democracia, Tolerancia y Educación cívica*. Madrid: Ediciones UAM.

Benett, W.L. (2003). *Civic Learning in Changing democracies: Challenges for Citizenship and Civic Education*. Seattle: University of Washington.

Bohman, J.(2000). *Public Deliberation. Pluralism, complexity and Democracy*. Cambridge: MIT Press.

Clarke, B., del Aguila, R., Santos Silva, A & Tenzer, N. (2000). *La política y lo político: Conciencia y mito, mística y praxis*.Madrid: Editorial Sequitur.

Del Águila R., Escámez S. & Tudela, J. (2008). *Democracia, tolerancia y educación cívica*. Madrid: Editorial Universidad Autónoma de Madrid.

Dewey, J. (1939). *Creative democracy: The task before us*. Vermont: American Education Press.

Dewey, J. (1995). *Democracia y Educación*. Madrid: Ediciones Morata.

Ellsworth, E. (1989). *Why doesn't This Feel Empowering?. Working Through the Repressive Myths of Critical Pedagogy*. Harvard Educational Review, vol. 59, No. 3, pp. 297-325.

Escámez, J., García López, R., Pérez, C & Llopis, A. (2007). *El Aprendizaje de Valores y Actitudes*. Barcelona: Editorial Octaedro.

Esteve, J.M. (2003). *La tercera revolución educativa*. Barcelona. Editorial Paidós.

Galston, W. (2004). *Civic Education and Political Participation. Political Science*. Cambridge University Press.

García, S., Mény, Y. & Lukes, S. (2009). *Ciudadanía: Justicia social, identidad y participación*. Madrid: Editorial Siglo XXI.

García Guitián, E. (2008). *Democracia, tolerancia y educación cívica*. En Educación y competencias cívicas. Coordinado por Del Águila, R., Escámez Navas, R. & Tudela, J., págs 79-96. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid.

Guattari, F & Deleuze, G. (1997). *Rizoma. Introducción*. Valencia: Editorial Pre-Textos y Mil Mesetas. (En Francia 1980).

Gutman, A. & Thompson, D. (1996). *Democracy and Disagreement*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Hessel, S. (2012). Artículo “Padre de los indignados” 16/05/12 ref. DPA Munich.

Hessel, S. (2011). *Indignaos*. Madrid: Editorial Destino.

Knight, J. & Johnson, J. (1994). *Aggregation and Deliberation: On the Possibility of Democracy Legitimacy*. *Political Theory*, vol. 22, núm. 2: 277—296. Oklahoma: Sage Publications.

Manin B., Stein, E. & Mansbridge, J. (1987). *On Legitimacy and Political Deliberation*. *Political Theory*, vol.15, núm. 3, pág. 338-368, Washington: Sage Publications.

Marina, J. A. (2004). *Aprender a vivir*. Barcelona: Editorial Ariel.

Marina, J. A. Declaraciones a la Agencia Efe el 12/03/2007.

Martín García, X. & Puig Rovira, J. (2007). *Les set competències bàsiques per educar en valors*. Barcelona: Editorial Graó.

Martinez, M., Puig, J.M. & Trilla, J. (2003). *Escuela, profesorado y educación moral. Teoría de la educación*, 15, 57-94. Salamanca: Editorial de la Universidad de Salamanca.

Nussbaum, M. (1999). *El Cultivo de la Humanidad*. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.

Nussbaum M. (2012). Discurso de recogida del Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales. 26 de octubre de 2012.

Nussbaum M. -3 (2010). *Sin ánimo de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires / Madrid: Katz Editores.

Punam, R. D. (1994). *Para hacer que la democracia funcione: La experiencia italiana de la descentralización administrativa*. Caracas: Ediciones Galac.

Rodríguez-Arana Muñoz, J. (2008). *Formación para la Ciudadanía*. Coordinador: Javier Vergara. L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona): Editorial Ariel.

Sanchez Ferlosio, R. (2004). Un escrito sobre la Guerra. Diario ABC, viernes 3 de diciembre pág.3.

Savater, F. “Los adversarios de la ciudadanía”, columna en el País, 31/05/12.

Sen Amartya. Entrevista de Carlos Fernando Chamorro en el diario digital nicaragüense Confidencial, 4 de octubre de 2013.

Smith, G. (2000). *Toward Deliberative Institutions*, en M. Saward (de), *Democracy Innovation. Deliberation, Representation and Association*. Londres. Editorial Routledge.

Uslar Pietri, A. (1996). *La enseñanza de la democracia*. Caracas: Ediciones Mesa Redonda.

Vergara, J. (2008). *Formación para la Ciudadanía*. L'Hospitalet del Llobregat. Ed. Ariel.